ENTIDAD	MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

La Secretaria de Obras Públicas y Planeación, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del proceso de selección cuyo objeto será la "**AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL, E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ"**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La constitución política de Colombia, en su Art. 2 consagra que con fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vía económica, política, administrativa y cultural de la Nación; las autoridades de la Republica están instituidas para proteger las personas residentes en Colombia.

Así mismo el artículo 209 de la constitución política de Colombia estipula: "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones." Como indica el artículo 311 de la constitución política "al municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

El Municipio de Pisba es la Entidad Territorial encargada dirigir las acciones administrativas correspondientes a su radio de acción; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fundamentado en los principios de transparencia, defensa de lo público, participación comunitaria y concurrencia en la inversión.

El artículo 3º de la Ley 489 de 1998 señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

El artículo 4º de la ley 489 de 1998 establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Conforme a lo anterior, y dando aplicación al Artículo 315 de la Constitución Política, es obligación del alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, así como dar cumplimiento a su plan de gobierno mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que materialicen las metas propuestas dentro del plan de desarrollo vigente.

El Municipio de Pisba – Boyacá es el encargado de satisfacer sus funciones administrativas y de garantizar la prestación de servicios públicos como lo establece la ley; así como dirigir los diferentes proyectos y obras determinantes para el progreso Municipal, logrando un desarrollo Integral y sostenible en su territorio, proyectando un avance social, económico, ambiental y cultural de su comunidad; encaminado a satisfacer las necesidades insatisfechas a través de la gestión pública, la participación ciudadana, con la articulación a políticas Nacionales, Departamentales y Regionales que permita disminuir los índices de pobreza con una utilización eficiente y transparente de los recursos públicos de conformidad con la ley.

El artículo 334 de la constitución nacional Modificado por el art. 1, Acto Legislativo 003 de 2011, Desarrollado por la Ley 1695 de 2013. El nuevo texto es el siguiente: La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. Dicho marco de sostenibilidad fiscal deberá fungir como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho. En cualquier caso, el gasto público social será prioritario.

La Resolución CREG 1*01* de 2*022 y decreto 1073 de 2015* definió el alumbrado público como *"el* servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio

público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades"

El Decreto 2424 de 2006, en su artículo 2, definió el alumbrado público como *"el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un Municipio. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público."*

El Articulo 365 de la Constitución Política de Colombia, enuncia que: *"los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y fa vigilancia de dichos servicios. Si por razones de soberanía o de interés social, el Estado, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra cámara, por iniciativa del Gobierno decide reservarse determinadas actividades estratégicas o servicios públicos, deberá indemnizar previa y plenamente a las personas que, en virtud de dicha ley, queden privadas del ejercicio de una actividad lícita."*

Por otra parte, el artículo 5 de la Ley 142 de 1994 enuncia que *los municipios tienen la responsabilidad de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio (...).*

Que según el artículo 3 del Decreto 2424 de 2006, el Sistema de Alumbrado Público *"Comprende el conjunto de luminarias, redes, transformadores de uso exclusivo y en general, todos los equipos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público, que no formen parte del sistema de distribución."*

Que el artículo 4 del Decreto 2424 de 2006, la Prestación del Servicio. Los municipios son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público. El municipio lo podrá prestar directa o indirectamente, a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público. Parágrafo. Los municipios tienen la obligación de incluir en sus presupuestos los costos de la prestación del servicio de alumbrado público y los ingresos por impuesto de alumbrado público en caso de que se establezca como mecanismo de financiación.

Una de las prioridades de la administración municipal de Pisba, Boyacá, es garantizar la prestación continua, eficiente y tecnológicamente actualizada del servicio de alumbrado público. En la actualidad, el municipio presenta deficiencias y retos significativos en su infraestructura de iluminación, los cuales limitan el desarrollo integral de las comunidades, afectan la percepción de seguridad ciudadana y representan un riesgo constante para la transitabilidad nocturna de peatones y vehículos.

Al realizar un diagnóstico de la infraestructura existente, se evidenció una marcada obsolescencia tecnológica, ya que diversas zonas del perímetro urbano, suburbano y centros poblados rurales aún operan con luminarias de sodio (luz amarilla) o, en el peor de los casos, carecen de cualquier tipo de iluminación. Esta situación genera un alto consumo de energía eléctrica para el municipio e incumple con los niveles de iluminancia y uniformidad exigidos por el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).

De manera específica y prioritaria, la administración municipal ha identificado dos zonas de intervención crítica que requieren acciones inmediatas para salvaguardar la integridad de los habitantes y modernizar la infraestructura:

1. Modernización a Tecnología LED en el Sector "La Z" (Vereda Centro):

El sector conocido como "La Z", ubicado en la jurisdicción de la Vereda Centro, es un punto de alta confluencia y tránsito continuo para los habitantes del municipio. Actualmente, este sector presenta deficiencias críticas en su sistema de iluminación, lo que genera zonas de penumbra que incrementan sustancialmente el riesgo de accidentalidad vial y peatonal, y propician escenarios de inseguridad. Para solucionar esta problemática, se hace indispensable y técnica y financieramente viable la repotenciación e instalación de luminarias tipo LED. La tecnología LED no solo proveerá los niveles óptimos de iluminación exigidos normativamente, mejorando drásticamente la reproducción cromática y la visibilidad, sino que representa un ahorro energético superior al 40% en comparación con las tecnologías convencionales, garantizando una vida útil prolongada y menores costos de mantenimiento para el erario.

2. Expansión con Energía Solar en la vía del Perímetro Urbano hacia la Vereda de Jota:

Por otro lado, existe una brecha histórica de infraestructura en el corredor vial que comunica el perímetro urbano del municipio con la Vereda de Jota. Este trayecto, fundamental para el desplazamiento diario de campesinos, estudiantes y productores agrícolas, carece en la actualidad de infraestructura de alumbrado público. La extensión de redes eléctricas convencionales de media o baja tensión hacia este corredor resulta técnica y financieramente inviable debido a los altos costos de infraestructura, postería, cableado y facturación continua de energía.

Por consiguiente, la solución idónea, sostenible y económicamente eficiente es la instalación de sistemas fotovoltaicos (alumbrado público solar tipo "All in One" o similares) a lo largo de esta vía. Estos sistemas autónomos no requieren conexión a la red eléctrica interconectada, eliminando los costos de facturación por consumo de energía para el municipio. Esta intervención no solo mitigará los riesgos asociados al tránsito nocturno en la oscuridad total, protegiendo la vida y bienes de los transeúntes, sino que enmarca al municipio de Pisba dentro de las políticas nacionales de transición energética y uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), disminuyendo la huella de carbono institucional.

En Pisba la entidad que presta el servicio de energía eléctrica es la empresa de energía eléctrica de Boyacá (EBSA) S.A E.S.P, que cumple con las funciones de generar, transmitir, distribuir y comercializar, tanto en la cabecera municipal como en las distintas veredas. La cobertura del servicio de energía eléctrica en el casco urbano es del 96%, pero a nivel rural tan solo alcanza el 23%, es decir de 341 hogares en área rural solo 80 cuentan con el servicio de energía.

Ilustración 1 Inventario Alumbrado Público

EBSA Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. Pura Energía Boyacense	INVENTARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CODIGO:	FT-PS-01
		VERSION:	00
		VIGENCIA:	1/06/2020
	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	Página:	1 de 1

CUENTA SIEC
ZONA: SUGAMUXI
MUNICIPIO: PISBA
FECHA INVENTARIO: 04/02/2024

NOMBRE Y FIRMA DELEGADO ALCALDIA RICARDO MORALES AYALA
NOMBRE Y FIRMA DELEGADO EBSA GABRIEL CALDERÓN GÓMEZ
Vo.Bo. / DIRECTOR DE ZONA

Dirección	Nodo	Potencia Trafo [KVA]	Circuito	Tecnología	Medidor (● / NA)	Potencia Luminaria [W]	Consumos Asociados	Luminarias Instaladas [Cantidad]	Luminarias Fuera Serv [Cantidad]	Luminarias En Servicio [Cantidad]	Carga [W]	Observación
PARQUE PRINCIPAL	2617	75	14898	LED	N.A.	100	1,9	21	3	18	3420	
PARQUE PRINCIPAL	2617	75	14898	SODIO	N.A.	70	1,2	2,00	2	0	0	
PARQUE PRINCIPAL	2617	75	14898	LED	N.A.	400	1,1	5	0	5	2200	
AVENIDA PRINCIPAL	2618	45	14898	LED	NA	100	1,9	11	3	8	1520	
AVENIDA PRINCIPAL	2618	45	14898	SODIO	N.A.	70	1,2	13	7	6	504	
GLORIETA	2619	30	14898	SODIO	N.A.	70	1,2	6	4	2	168	
GLORIETA	2619	30	14898	SODIO	N.A.	150	1,14	64	30	34	5814	
BARRIO SAN MIGUEL	31708	30	14898	SODIO	N.A.	70	1,2	9	7	4	336	
LLANO DE PISBA	31302	15	14898	SODIO	N.A.	70	1,2	3	3	0	0	
LLANO DE PISBA	31302	15	14898	LED	N.A.	100	1,2	0	0	0	0	
										0	0	

Fuente: EBSA

En consecuencia, la ejecución de este proyecto integral se justifica en la necesidad imperativa de proteger los derechos fundamentales a la seguridad, la libre circulación y la vida digna de los habitantes de Pisba. Las inversiones proyectadas permitirán modernizar el servicio (Sector La Z) y expandir la cobertura a zonas históricamente desatendidas (Vía Vereda de Jota), optimizando los recursos públicos mediante la adopción de tecnologías limpias (Solar) y altamente eficientes (LED), cumpliendo a cabalidad con los fines esenciales del Estado y las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Figura 1. Localización del proyecto Alumbrado Sector La Z

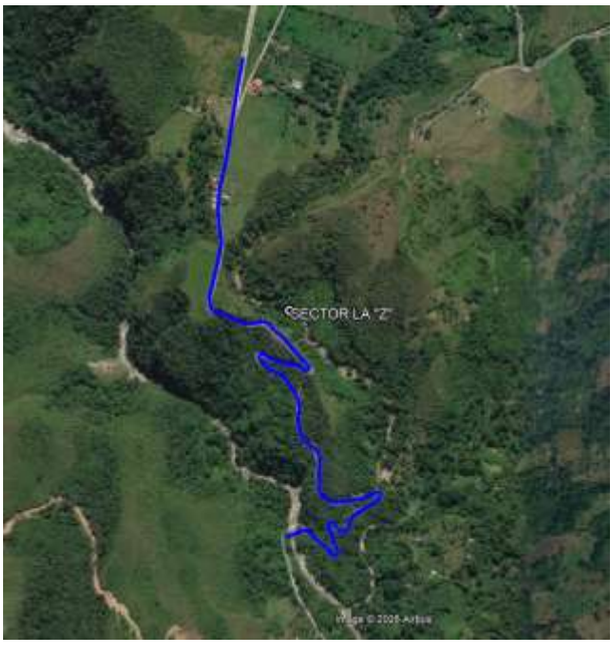

Fuente: Google Earth 2026.

Figura 2. Localización del proyecto *alumbrado solar Vía hacia la Vereda de Jota*

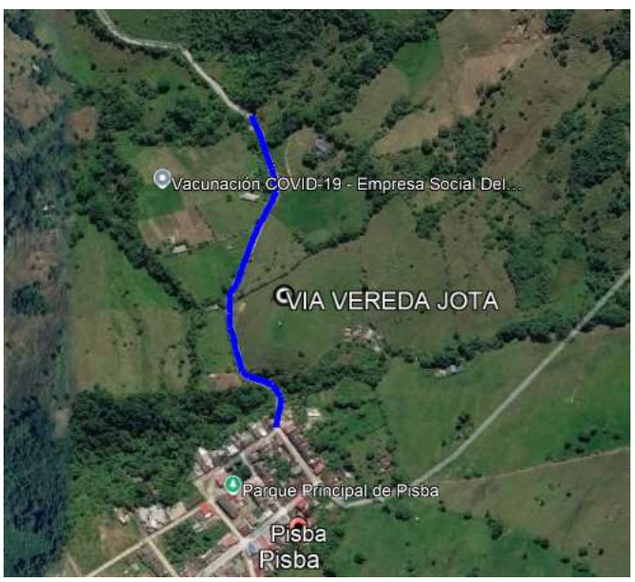

Fuente: Google Earth 2026.

Por lo anterior, le corresponde al Municipio realizar las acciones para realizar la "**AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL, E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ"**.

Acorde con el Plan de desarrollo del Municipio de PISBA denominado **"PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027"** se relaciona el proyecto así:

PLAN DE DESARROLLO	PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027
DIMENSIÓN	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ACCIÓN CLIMÁTICA - DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVA
LÍNEA ESTRATÉGICA	ÚNETE AL CAMBIO POR LA MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE
OBJETIVO	Garantizar el acceso a los servicios energéticos fiables y modernos claves para el desarrollo
SECTOR	21 - MINAS Y ENERGÍA
PROGRAMA	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

PRODUCTO	2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas
INDICADOR	210201300 - Redes de alumbrado público mejoradas
UNIDAD DE MEDIDA	Número
LÍNEA BASE	1
META CUATRIENIO	1

PLAN DE DESARROLLO	**PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027**
DIMENSIÓN	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ACCIÓN CLIMÁTICA - DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVA
LÍNEA ESTRATÉGICA	ÚNETE AL CAMBIO POR LA MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE
OBJETIVO	Garantizar el acceso a los servicios energéticos fiables y modernos claves para el desarrollo
SECTOR	21 - MINAS Y ENERGÍA
PROGRAMA	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
PRODUCTO	2102056 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento
INDICADOR	210205600 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento
UNIDAD DE MEDIDA	Número
LÍNEA BASE	1
META CUATRIENIO	2

Que el proyecto "**AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL, E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ"** tiene como finalidad mejorar la atención brindada a la población del Municipio de Pisba.

Este proceso se encuentra inscrito en el banco de proyectos bajo en número BPIN: 202500000011532.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 OBJETO: AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL, E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ.

2.2. CODIFICACIÓN: Estos servicios están identificados con los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
39122100	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39121300	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS
39111600	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39111800	ACCESORIOS DE ILUMINACION
39122200	INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39131600	DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39101600	LAMPARAS Y BOMBILLAS
39102900	PILARES
39121100	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39121700	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39121900	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39122000	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39122300	RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39131700	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

2.3 CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA.

CANTIDAD:

ÍTEM	REF GOB.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO LED CONVENCIONAL (CONECTADO A RED)**			
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.11	6.01.02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T	ML	2091
1.2	**POSTE + LUMINARIA**			
1.21	6.02.01 + COTIZACION	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	63

1.22	7.06.17 + COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 80 W EMITIENDO ENTRE MÍNIMO 10.400 LUMENES EN 4000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN	UND	63
1.23	7.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METALICO DE 1 1/2 X 1,50 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	63
1.24	6.02.64 + COTIZACION	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRIPLEX XLPE-SR No 2 AWG	KM	1.7
2	**SISTEMA DE ALUMBRADO LED SOLAR AUTONOMO**			
2.10	**POSTE + LUMINARIA**			
2.11	6.02.01 + COTIZACION	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	25
2.12	7.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METALICO DE 1 1/2 X 1,50 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	25
2.13	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA PARA ALUMBRADO PUBLICO DE HASTA 60W CON FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 7500 LUMENES A 6000 KELVIN CON 50.000 HORAS DE VIDA UTIL	UND	25

ANÁLISIS DEL MERCADO:

El presupuesto oficial para el presente proceso contractual se ha estimado en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 13/100 M/CTE ($279.687.152,13) INCLUIDO AIU** de igual manera se encuentran calculados los IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

Para determinar los precios de referencia el municipio de Pisba, Boyacá calculó por valores unitarios de conformidad a los precios establecidos por la Gobernación de Boyacá bajo la Resolución No. 033 del 27 de abril de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 050 DEL 05 DE MAYO DE 2025, Y SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA Y DE CONSULTARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", así mismo los Análisis de Precios de mercados de los Ítems no previsto en los Precios de la Gobernación. El cual quedo establecido así:

ITEM	REF GOB.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	F.I.D. (22%)	VALOR INCREMENTO POR DISTANCIA 22%	VALOR UNITARIO + INCREMENTO POR DISTANCIA	VALOR TOTAL
1	**SISTEMA DE ALUMBRADO LED CONVENCIONAL (CONECTADO A RED)**								
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**								
1.11	6.01.02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T	ML	2091	$ 797.16	0%	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,666,861.56
								SUBTOTAL	**$ 1,666,861.56**
1.2	**POSTE + LUMINARIA**								
1.21	6.02.01 + COTIZACION	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	63	$ 998,484.67	22%	$ 219,666.63	$ 13,838,997.53	$ 62,904,534.21
1.22	7.06.17 + COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 80 W EMITIENDO ENTRE MÍNIMO 10.400 LUMENES EN 4000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN	UND	63	$ 535,303.05	22%	$ 117,766.67	$ 7,419,300.27	$ 33,724,092.15

1.23	7.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METALICO DE 1 ½ X 1,50 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	63	$ 258,563.57	22%	$ 56,883.99	$ 3,583,691.08	$ 16,289,504.91
1.24	6.02.64 + COTIZACION	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE 7RIPLE XXLPE-SR No 2 AWG	KM	1.7	$ 13,653,050.91	22%	$ 3,003,671.20	$ 5,106,241.04	$ 23,210,186.55
								SUBTOTAL	**$ 136,128,317.82**
2	**SISTEMA DE ALUMBRADO LED SOLAR AUTONOMO**								
2.10	**POSTE + LUMINARIA**								
2.11	6.02.01 + COTIZACION	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	25	$ 998,484.67	22%	$ 219,666.63	$ 5,491,665.69	$ 24,962,116.75
2.12	7.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METALICO DE 1 ½ X 1,50 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	25	$ 258,563.57	22%	$ 56,883.99	$ 1,422,099.64	$ 6,464,089.25
2.13	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED SOLAR INTEGRADA PARA ALUMBRADO PUBLICO DE HASTA 60W CON FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 7500 LUMENES A 6000 KELVIN CON 50.000 HORAS DE VIDA UTIL	UND	25	$ 600,983.05	22%	$ 132,216.27	$ 3,305,406.78	$ 15,024,576.25
								SUBTOTAL	**$ 46,450,782.25**
TOTAL COSTOS DIRECTOS PROYECTO									**$ 184,245,961.63**
ADMINISTRACIÓN							**B = A * 22%**	22.00%	$ 40,534,111.56
IMPREVISTOS							**C = A * 3%**	3.00%	$ 5,527,378.85
UTILIDAD							**D = A * 5%**	5.00%	$ 9,212,298.08
TOTAL COSTOS INDIRECTO							**E = B + C + D**		**$ 55,273,788.49**
INCREMENTO POR DISTANCIA									**$ 40,167,402.01**
TOTAL COSTOS DE OBRA									**$ 279,687,152.13**

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	Ver tabla establecida por la DIAN
INDUSTRIA Y COMERCIO:	Desde el 3.5 por mil hasta el 10 por mil según el tipo de contrato.
ESTAMPILLA BOMBERIL:	5% del valor del ICA
ESTAMPILLA PRO-CULTURA:	2%
ESTAMPILLA PRO – ADULTO MAYOR:	4%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTES:	2,5 %
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2 %
FONDO DE SEGURIDAD	5%
RETEICA:	Según la actividad que corresponda a la Persona Jurídica y/o Natural

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

3.1 ASPECTO ECONÓMICO:

Se debe tener en cuenta que los bienes y/o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno concomimiento que en Colombia uno de los sectores con más dinamismo es el sector de la construcción, es así como en el mercado laboral colombiano se cuenta de igual manera un amplio mercado de profesionales para el desarrollo de edificaciones de infraestructura pública.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: **el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios.**[1]

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás, en otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria.

Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sectores agropecuarios
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector automotriz
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- **Sector de la construcción**
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

TIPOS DE SECTORES[2]

[1] Revista Lifeder, Sección Económica, Por Alberto Cajal - https://www.lifeder.com/sectores-economicos-colombia
[2] Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Sectores económicos. Recuperado de: banrepcultural.org

Sector primario

El sector primario o sector agrícola de la economía comprende todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario encontramos la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados.

La agricultura puede variar dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica.

En Colombia, por ejemplo, la agricultura se desarrolla más fuertemente en ciertos departamentos, como el Valle del Cauca, cuna de la mayor producción de caña de azúcar de todo el país.

La agricultura constituye uno de los primeros avances tecnológicos desarrollados por la humanidad. En la antigüedad, la mayor parte de las tribus de humanos eran nómadas. Esto quiere decir que no se asentaban en ningún terreno en específico y que en cambio recorrían grandes distancias buscando alimento en zonas de caza o recolectando frutos de plantas silvestres.

Así, con el nacimiento, auge y crecimiento de la agricultura, las tribus de seres humanos pudieron asentarse en una ubicación geográfica y desarrollarse a partir de ese sitio.

Junto a la agricultura, los humanos, hace alrededor de 11.500 años, comenzaron a pastorear y criar animales salvajes. Entre las primeras especies animales que fueron criadas por humanos se encuentran los perros, quienes ayudaban en las tareas de caza.

Colombia, gracias a su ubicación geográfica (posee costas tanto en el océano pacífico como en el océano atlántico, además de contar con una gran extensión de terreno en la Amazonía). A su vez, la riqueza de sus tierras y la gran diversidad climática es considerada una de las potencias mundiales en agricultura.

Sector secundario

Dentro de las actividades económicas incluidas en el sector secundario podemos encontrar todas aquellas relacionadas con la industria.

El sector industrial, a diferencia del sector primario, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos.

El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: Por una parte, encontramos el sector industrial extractivo.

Este sector se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario a pesar de tratarse de procesos en los que a primer momento no se transforma el producto, bien o mercancía.

Por otra parte, existe el sector industrial de transformación. En este sector se encuentran actividades tales como la fabricación de electrodomésticos, el embotellado de gaseosas y refrescos, la fabricación y ensamblaje de vehículos, **la construcción**, la artesanía, la obtención de energía, entre otros.

Se consideran parte del sector secundario todas aquellas industrias relacionadas con la manufactura de productos y mercancías. Manufacturar una materia prima significa convertirla en un producto. Se trata, de nuevo, de un proceso de transformación.

Existen empresas que manufacturan una parte del producto y que suman su labor a una gran cadena que da como resultado la mercancía, el bien o el producto finalizado. Un ejemplo de esta cadena sería el ensamblaje de automóviles o vehículos.

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) Colombia ha cerrado los años más recientes con una inversión positiva en materia de construcción. Esto se debe, en gran parte, a los proyectos de vivienda gratuita que ha implementado el gobierno durante los últimos mandatos y que han tenido como resultado la construcción y entrega de alrededor de 100.000 viviendas.

Entre las actividades asociadas con el sector manufacturero o sector secundario se encuentran las siguientes:

– Automotriz.
– Industria eléctrica.
– Industria química.
– Producción y procesamiento de alimentos.
– Industria de la energía.
– Industria metalúrgica.
– Pequeños talleres de producción artesanal.
– Industria de construcción.
– Industria del vidrio.
– Refinería de petróleo.
– Industria textil y de la confección.
– Industria de bienes de consumo (todos los consumibles).

Sector terciario

El sector terciario o de servicios se encarga de ofrecer bienes y servicios intangibles a los consumidores y empresas. Un comerciante y un contador serían trabajadores en el sector terciario. El sector terciario de la economía agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Dentro de este sector no se encuentra la realización ni producción de mercancías de consumo ni bienes de equipo. En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional en lo que se conoce como comercio exterior.

A pesar de no producir por sí mismo mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.

SECTORES DE PRODUCCIÓN

Los **sectores de producción** son las áreas de la economía en la que las empresas comparten el mismo producto o servicio relacionado. También se pueden considerar como industrias o mercados que comparten características operativas comunes. Dividir una economía en diferentes sectores de producción permite un análisis más profundo de la economía en su conjunto.

La economía de una nación se puede dividir en varios sectores de producción para definir la proporción de la población que participa en diferentes actividades. Esta categorización representa una distancia progresiva del entorno natural.

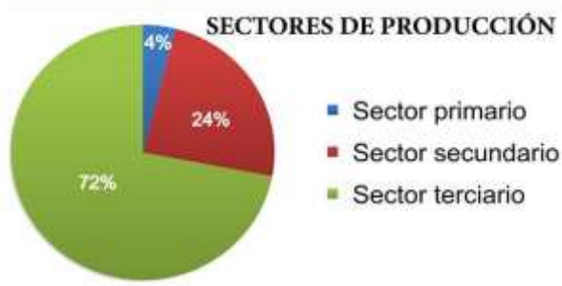

Fuente: https://www.lifeder.com/sectores-de-produccion/

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL, E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ,** se encuentra ubicado en los **Sectores Secundario**.

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE EL BIEN O SERVICIO.

A partir de la resolución 636 de 2012 del DANE, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis. De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proceso:

CLASIFICACIÓN SECTORIAL CIIU DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)			
SECCIÓN			F – Construcción.
DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
42	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN:

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil.

Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41 «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42 «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43 «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»).

El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de la construcción concreta que se realice con ese equipo.

DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL:

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

3.3 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

1. Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

2. Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

3. Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

4. Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la regiones del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales.

El sector de la construcción es uno de los ejes fundamentales en el crecimiento de la economía del país. Sus productos inciden de forma directa e indirecta en el progreso de la sociedad y en la generación de empleo, en su mayoría mano de obra no calificada. À pesar de ser un sector tan importante en Colombia, es una actividad predominantemente cíclica, sometida a crisis que no solo afectan la industria propiamente sino a la economía del país.

Esta industria es calificada como una actividad de alto riesgo laboral, por la alta rotación de trabajadores e inestabilidad, como consecuencia del cambio permanente en las exigencias en cuanto a mano de obra de acuerdo con el avance del proyecto. De igual forma, se pueden observar largas cadenas de subcontratación para el desarrollo de las diferentes actividades del proceso constructivo (estudios preliminares, excavación, cimentación, estructura, instalaciones, mampostera y acabados), por lo que el compromiso de las constructoras con los trabajadores es un compromiso más bien austero.

A pesar de las utilidades económicas y de los beneficios sociales que trae consigo el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional, es evidente la escasa inversión en investigación orientada al desarrollo de la industria. Como consecuencia surge la improvisación en los proyectos, algo que conlleva a la generación de sobrecostos y a la prolongación de los tiempos, viéndose afectados, tanto el sector como el estado y la sociedad civil. Por consiguiente, es imprescindible un cambio en los paradigmas técnico-productivos, donde se plantea la preferencia del factor experiencia sobre el técnico e investigativo. Esta transformación debe orientarse al desarrollo social y productivo de la población con mayores necesidades.

3.3.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA.

Para el mes de julio de 2026[pr], el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025[pr] (130,30).

3.3.1.1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR ECONÓMICO.

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

COMPORTAMIENTO ANUAL.

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (julio)

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (julio)

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (julio)

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2026pr(128,76). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

COMPORTAMIENTO AÑO CORRIDO

Para el periodo enero-julio de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,62% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-julio registró un crecimiento de 2,60%. (Ver gráfico 7)

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024p - 2026pr (enero-julio)

Fuente: DANE, ISE
pr preliminar
p provisional

Referencia: DANE – Boletín Técnico ISE. Julio de 2026.

3.3.2 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025-2026p)

Fuente: DANE, IEAC.
p provisional

INDICADORES MACROECONÓMICOS

A. Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)

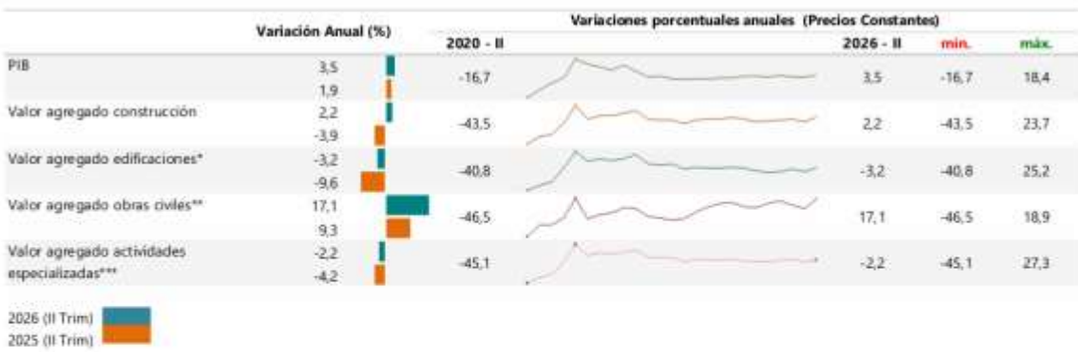

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

B. Empleo

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (julio)

Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

C. Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – julio 2026ᵖ

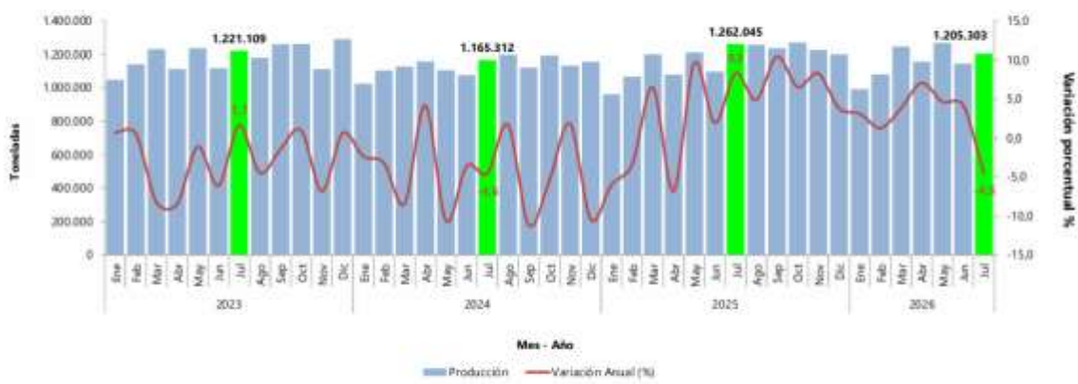

Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025ᵖ

Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* La producción per cápita anual equivale a la producción de cemento gris, generado durante el año (enero – diciembre) expresado en kilogramos, sobre el número de habitantes a nivel nacional publicado en la serie total anual (retroproyecciones y proyecciones) estimada por el DANE. (Para más información sobre el número de habitantes consulte:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Para el segundo trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 68 kilogramos de cemento gris por habitante presentando un aumento de 7,3% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 63 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2018 (I trimestre) – 2026ᵖ (II trimestre)

Fuente: DANE, GEIH, ECG.
p: cifras provisionales
** La producción per cápita trimestral equivale a la producción de cemento gris, generado durante el trimestre correspondiente expresado en kilogramos, sobre el promedio de la población total a nivel nacional de los meses correspondientes al trimestre de referencia, en los resultados de mercado laboral con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Para más información sobre el número de habitantes consulte:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026[p] (junio)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**8,6**		
	-6,1		
Antioquia	32,4	3,3	12,6
	-29,7	-4,1	10,4
Atlántico	21,4	1,9	10,1
	-5,5	-0,5	9,0
Bolívar	37,6	1,5	5,0
	-11,5	-0,5	3,9
Cundinamarca	26,2	1,3	5,8
	-25,1	-1,6	5,0
Valle del Cauca	18,1	1,0	5,8
	-32,5	-2,4	5,3
Santander	17,4	0,9	5,6
	-14,4	-0,8	5,1
Magdalena	25,5	0,8	3,7
	57,3	1,1	3,2
Boyacá	20,7	0,3	1,8
	-11,5	-0,2	1,6
Tolima	-10,0	-0,3	2,3
	72,4	1,1	2,8
Bogotá*	-8,0	-3,2	34,6
	7,0	2,5	40,8
Resto²	8,1	1,0	12,8
	-5,9	-0,8	12,8

2026 (Jun)[p]
2025 (Jun)

Fuente: DANE, EC.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
*Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

D. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la

construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 010%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%. (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2026P

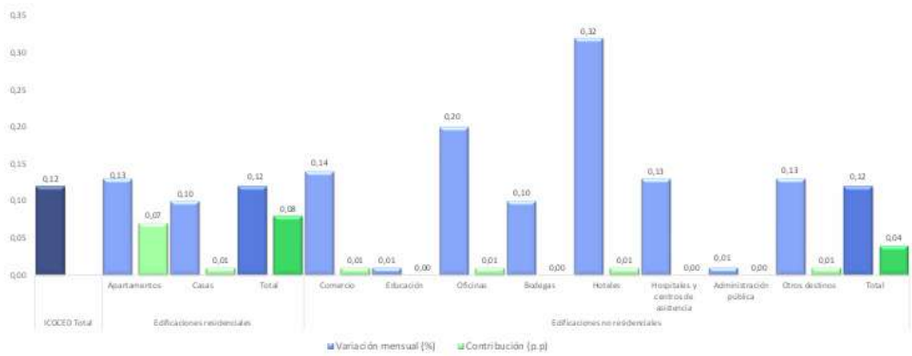

Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026P (julio)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2024 (Jul)		2026 (Jul)	min.	máx.
ICOCED Total	**0,12** **0,11**		**-0,16**		**0,12**	**-0,39**	**3,69**
Materiales	0,18 -0,07	0,08 -0,03	-0,53		0,18	-0,96	1,57
Servicios Generales De La Construccion	0,15 0,46	0,04 0,10	0,38		0,15	-1,18	4,78
Mano De Obra	0,03 0,11	0,01 0,02	0,08		0,03	-0,05	8,62
Equipo	0,06 0,57	0,00 0,02	0,10		0,06	-0,09	3,01
Maquinaria	-0,05 -0,02	0,00 0,00	-0,65		-0,05	-0,65	1,53
Transporte	0,09 0,63	0,00 0,01	0,27		0,09	-0,89	2,07
Herramienta Menor	0,87 -0,46	0,00 0,00	-0,11		0,87	-1,36	4,33
Equipo Especial Para Obra	-0,62 -0,81	-0,01 -0,01	0,41		-0,62	-0,91	1,10

jul-26
jul-25

Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

E. Índice de Precios del Productor

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (julio)

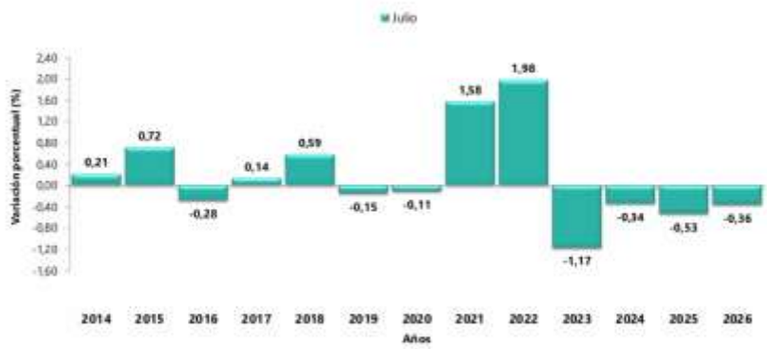

Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

3.3.3 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

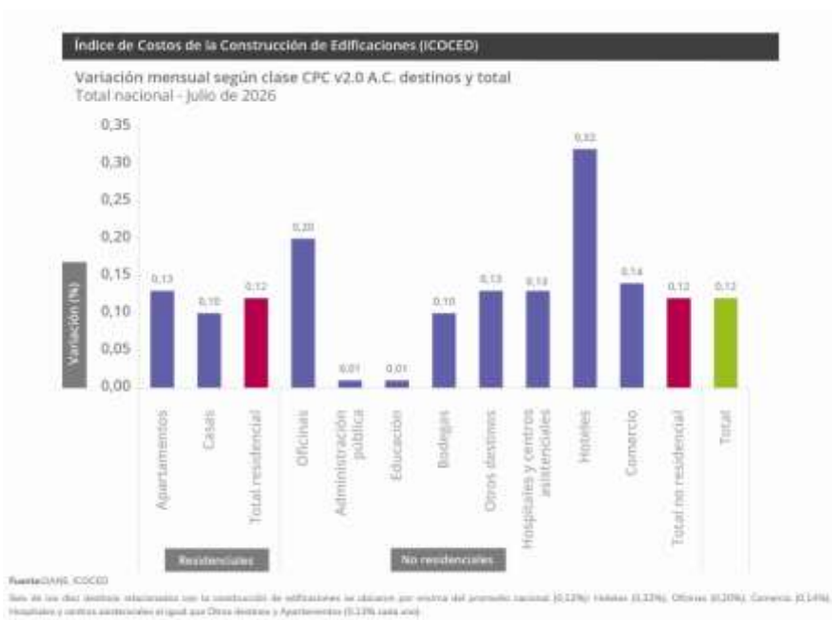

A. Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,12%, en comparación con junio de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. correspondiente a edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales presentaron una variación de (0,12%), ubicándose ambas en el mismo nivel del promedio nacional.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,12%): Hoteles (0,32%), Oficinas (0,20%), Comercio (0,14%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Otros destinos y Apartamentos (0,13% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Casas, así como Bodegas (0,10% cada uno), Administración pública al igual que Educación (0,01% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,13	0,07
	Casas	9,03	0,10	0,01
Total edificios residenciales			**0,12**	**0,08**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,10	0,00
	Comercio	9,27	0,14	0,01
	Oficinas	5,38	0,20	0,01
	Administración pública	1,05	0,01	0,00
	Educación	6,47	0,01	0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,13	0,00
	Hoteles	1,74	0,32	0,01
	Otros destinos	4,70	0,13	0,01
Total edificios no residenciales			**0,12**	**0,04**
Total nacional ICOCED			**0,12**	**0,12**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

B. Variación y contribución mensual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS.

Por su parte, la vivienda No VIS presentó una variación mensual de 0,13%, en tanto que la vivienda VIS tuvo una variación de 0,10%.

Gráfico 2. Variación mensual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Julio 2026

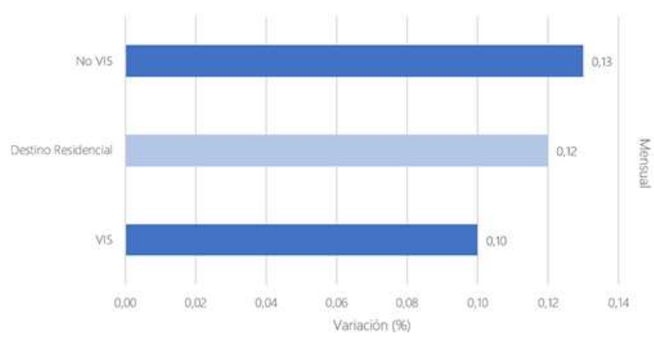

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

C. Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico

En julio de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de junio de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Manizales AU al igual que Santa Marta AU (0,19% cada uno) y Barranquilla AM al igual que Cartagena AU (0,18% cada uno). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Villavicencio AU (0,04%), Neiva AU (0,05%) y Cúcuta AM (0,08%).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Julio 2026

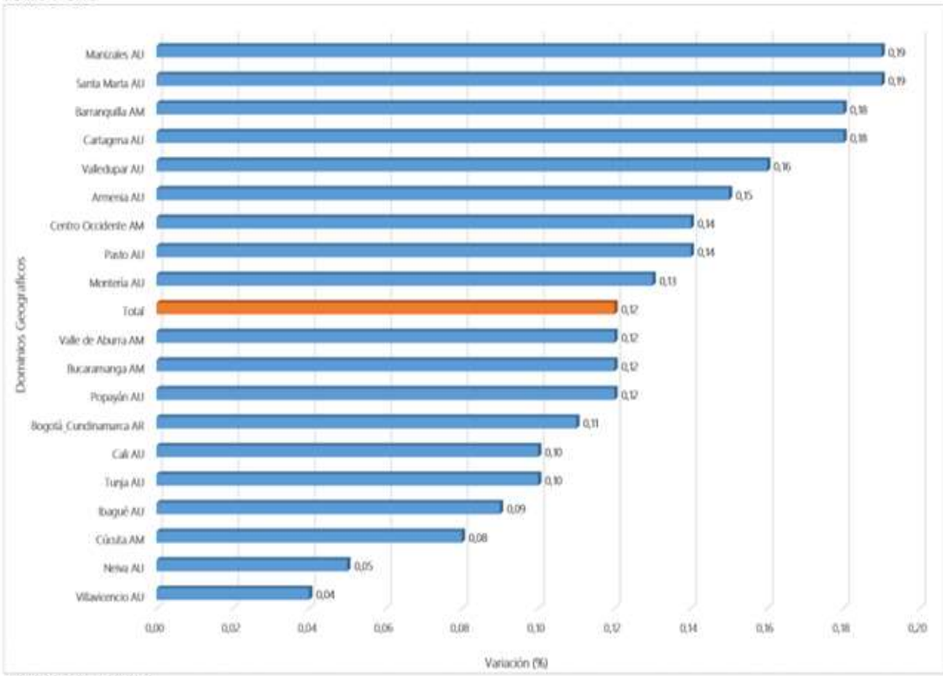

Fuente: DANE - ICOCED.

D. Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en julio de 2026, las mayores variaciones con respecto a junio de 2026 se presentaron en: Herramienta menor (0,87%), Materiales (0,18%) y Servicios generales de la construcción (0,15%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,62%).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Julio 2026

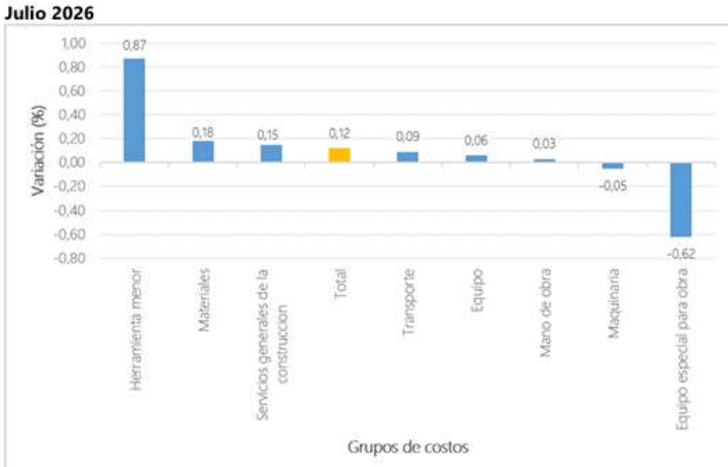

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

E. ICOCED. Variación y contribución mensual por insumo.

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,12%), se ubicaron en los insumos: otros concretos, acero corrugado y servicios de instalaciones de redes, los cuales sumaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total. Los

mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: concreto común, cubierta, pisos madera, laminados y PVC, los cuales en conjunto restaron 0,03 puntos porcentuales a la variación total.

F. Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 7,02%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,06%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,99%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,02%): Administración pública (8,69%), Hospitales y centros asistenciales (7,34%), Oficinas (7,15%) y Comercio (7,06%).

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,01	3,95
	Casas	9,03	6,90	0,62
Total edificios residenciales			**6,99**	**4,57**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,80	0,25
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,15	0,39
	Administración pública	1,05	8,69	0,09
	Educación	6,47	6,91	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,34	0,16
	Hoteles	1,74	7,02	0,12
	Otros destinos	4,70	6,90	0,33
Total edificios no residenciales			**7,06**	**2,45**
Total nacional ICOCED			**7,02**	**7,02**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

G. Variación y contribución año corrido del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación año corrido de 7,15%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 6,95%.

Gráfico 5. Variación del año corrido del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Julio 2026

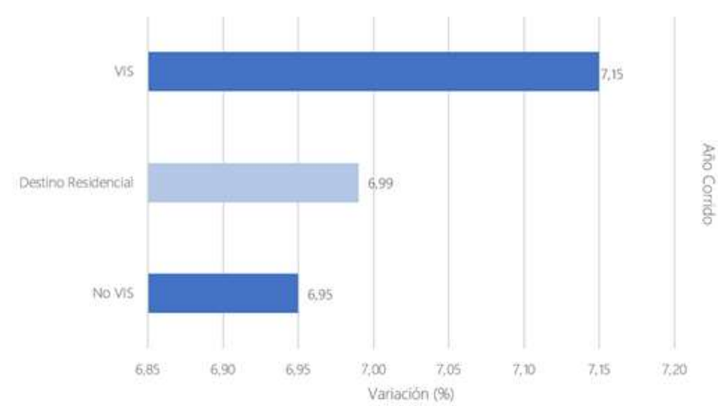

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

H. Variación año corrido del ICOCED según dominio geográfico

En julio de 2026, las mayores variaciones año corrido del ICOCED total se presentaron en: Barranquilla AM (7,63%), Valledupar AU (7,57%) y Santa Marta AU (7,47%). En contraste, los dominios que presentaron los menores incrementos de precios fueron: Cali AU (6,05%), Pasto AU (6,22%) e Ibagué AU (6,31%).

Gráfico 6. Variación del año corrido del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Julio 2026

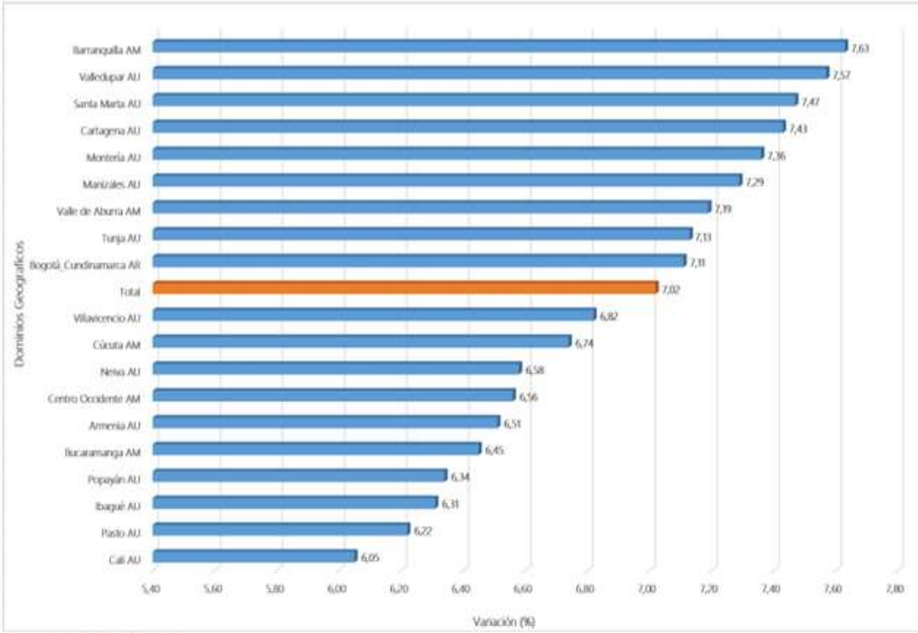

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

I. Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,95%), Servicios generales de la construcción (8,84%) y Equipo (5,85%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,02%).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Julio 2026

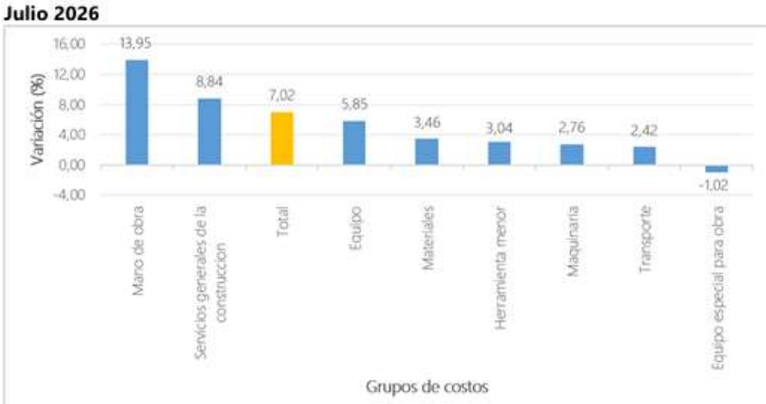

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

J. ICOCED. Variación y contribución año corrido por insumo.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (7,02%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,63 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: cubierta, equipo especial de control de aire y equipo especial eléctrico, los cuales restaron 0,04 puntos porcentuales a la variación total.

K. Variación y contribución anual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCED fue 6,60%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,64%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,58%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,60%): Administración pública (8,24%), Oficinas (6,93%), Hoteles (6,86%), Hospitales y centros asistenciales (6,81%), Apartamentos al igual que Comercio (6,62% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Otros destinos (6,43%), Casas (6,27%) y Educación (6,23%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Bodegas presentó la misma variación que el promedio nacional (6,60%).

Tabla 3. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Julio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,62	3,73
	Casas	9,03	6,27	0,56
Total edificios residenciales			**6,58**	**4,30**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,60	0,24
	Comercio	9,27	6,62	0,61
	Oficinas	5,38	6,93	0,37
	Administración pública	1,05	8,24	0,09
	Educación	6,47	6,23	0,41
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	6,81	0,15
	Hoteles	1,74	6,86	0,12
	Otros destinos	4,70	6,43	0,31
Total edificios no residenciales			**6,64**	**2,30**
Total nacional ICOCED			**6,60**	**6,60**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

L. Variación anual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación anual de 6,64%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 6,55%.

Gráfico 8. Variación anual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Julio 2026

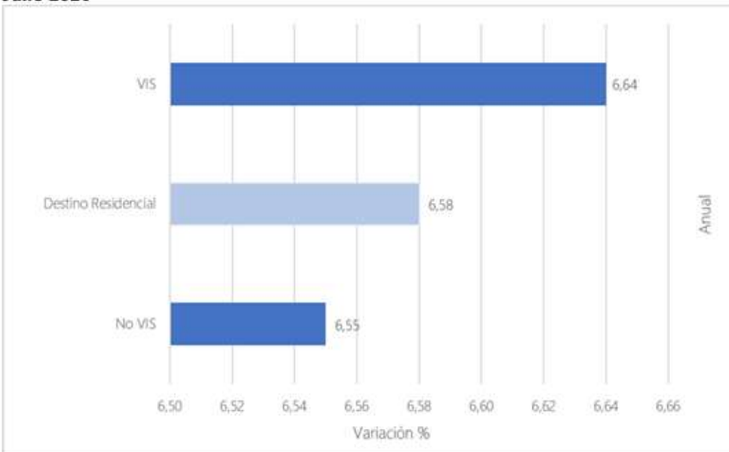

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

M. Variación anual del ICOCED según dominio geográfico

En julio de 2026, las mayores variaciones anuales de los precios respecto del mismo mes del año anterior, según el ICOCED se presentaron en: Santa Marta AU (7,33%), Barranquilla AM (7,30%) y Valledupar AU (7,28%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones de precios fueron: Cali AU (5,85%), Ibagué AU (5,96%) y Armenia AU (6,03%).

Gráfico 9. Variación anual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Julio 2026

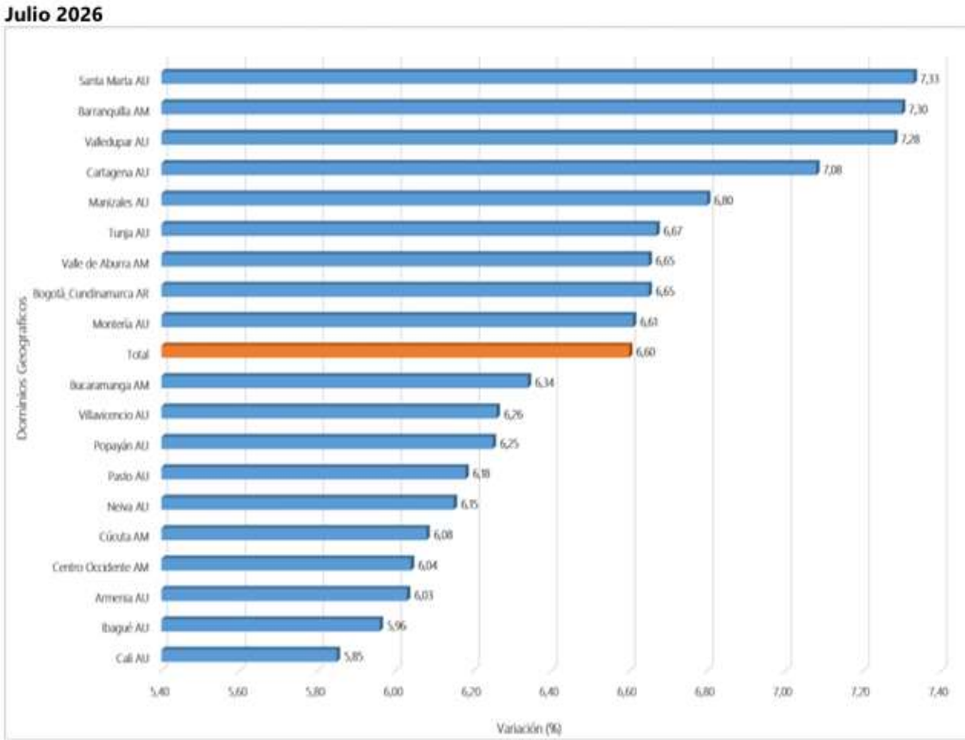

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

N. Variación anual según grupos de costo

Según grupos de costos, en julio de 2026, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: Mano de obra (13,96%), Servicios generales de la construcción (7,97%) y Equipo (6,97%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,82%).

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Julio 2026

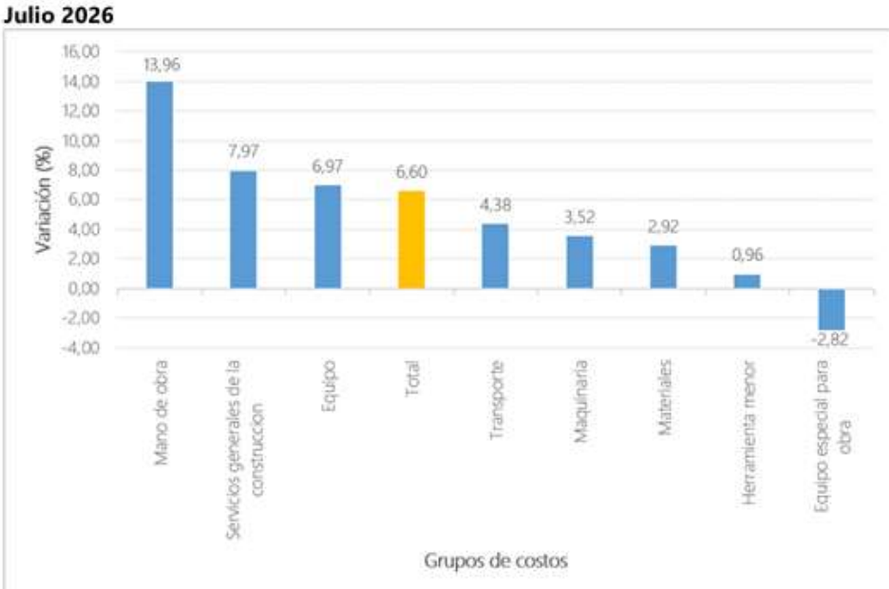

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

O. ICOCED. Variación y contribución anual por insumo.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCED (6,60%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,44 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación anual se presentaron en los insumos: concreto común, cubierta, pisos madera, laminados y PVC, los cuales en conjunto restaron 0,19 puntos porcentuales a la variación total.

3.4 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Se trata del sector de la infraestructura en el sector público dentro del cual se encuentran los siguientes productos según la clasificación de bienes y servicios de naciones unidas: ingeniería de pozos, dibujo técnico, ingeniería de puertos, ingeniería estructural, arquitectura naval, ingeniería de represas, ingeniería arquitectónica, ingeniería aeroportuaria, ingeniera de carreteras, ingeniería ferroviaria, servicios de sistemas de información geográfica (SIG) gestión de construcción de edificios, ingeniería geotécnica o geo sísmica.

3.5 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

- ✓ Agencia Nacional de Infraestructura
- ✓ Cámara Colombiana de la Infraestructura
- ✓ Departamento Nacional de Planeación, Departamento Nacional de Estadística
- ✓ Cámaras de Comercio
- ✓ Personas Naturales o Jurídicas cuyo objeto social o actividades desarrolladas están relacionadas con el sector de la infraestructura
- ✓ Profesionales en ejercicio de profesiones liberales.

3.6 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ✓ Cámara Colombiana de la Infraestructura
- ✓ Consejo profesional nacional de ingeniería
- ✓ Consejo profesional de ingeniería de transportes y vías de Colombia
- ✓ Cámaras de comercio.

3.7 CAMBIOS TECNOLÓGICOS: Para el presente objeto del contrato no está sujeto a cambios tecnológicos que puedan afectar la ejecución del futuro contrato, por ende, este factor no es relevante al proceso de contratación**.**

3.7 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA (CADENAS DE FRÍO, SISTEMAS DE VIGILANCIA, ETC.). No aplica.

3.8 TIEMPOS DE ENTREGA:

El plazo de ejecución para la futura contratación será de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo de ejecución anterior se debe ajustar según la propuesta presentada y se contará a partir de la fecha en que se suscribe el acta de INICIO y expedido el Registro presupuestal según lo estipula el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La duración total será por el tiempo de ejecución del contrato y su liquidación deberá realizarse dentro de los cuatro meses siguientes al término de expiración del término previsto para su ejecución según lo contemplado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

3.9 AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de los bienes a adquirir (no los servicios) son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales son de gran amplitud en su oferta.

3.10 CONDICIONES ESPECIALES.

Las condiciones de ejecución y prestación de los servicios objeto del presente proceso de selección pueden ser definidas por los proponentes, pero es imprescindible que tanto los bienes, equipos, materiales y componentes (luminarias LED, brazos metálicos, postería de ferroconcreto, cableado, paneles fotovoltaicos, baterías, controladores y accesorios) sean los requeridos e idóneos para el sistema de alumbrado público municipal y cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, así como con los reglamentos técnicos aplicables (**RETIE y RETILAP**).

Bajo ninguna circunstancia podrán suministrarse, instalarse o utilizarse bienes o elementos remanufacturados, repotenciados, usados, reconstruidos o de marcas, especificaciones, potencias y calidades que no correspondan a lo exigido en la Ficha Técnica y el Análisis de Precios Unitarios (APU) del proceso. Todos los elementos y componentes que se incorporen a la obra deberán ser completamente nuevos, de primera calidad y contar con sus respectivos certificados de producto vigentes de conformidad con el RETIE y el RETILAP.

ASPECTO REGULATORIO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

El aspecto regulatorio del bien o servicio a contratar para la modernización, expansión y mantenimiento del sistema de alumbrado público (tecnología convencional LED y sistemas solares fotovoltaicos) en Colombia, está determinado por normativas de estricto cumplimiento expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y normativas técnicas internacionales homologadas. Estas establecen los requisitos técnicos, lumínicos, de eficiencia energética, seguridad eléctrica, calidad de los productos y gestión ambiental:

- **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP):** Expedido mediante la Resolución 40286 del 23 de junio de 2026 del Ministerio de Minas y Energía (y sus modificaciones). Garantiza que las luminarias LED y sistemas de iluminación suministrados cumplan con los niveles de eficacia luminosa, reproducción cromática, hermeticidad, vida útil y seguridad visual requeridos en Colombia. **Todos los elementos de iluminación ofertados deberán contar con el Certificado de Conformidad de Producto RETILAP vigente.**

- **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE):** Expedido mediante la Resolución 40284 del 23 de junio de 2026 del Ministerio de Minas y Energía. Garantiza que los equipos, materiales y las instalaciones cumplan con los

estándares mínimos de seguridad eléctrica para salvaguardar la vida humana, animal y vegetal. **Aplicable para certificar la postería, conductores (cables), herrajes, sistemas de puesta a tierra y conectores.**

- **Normatividad para Sistemas Fotovoltaicos (Energía Solar):** La integración de fuentes de energía limpia se rige por la Ley 1715 de 2014 y normativas técnicas internacionales adoptadas. Los componentes solares (paneles, baterías y controladores) deben cumplir con estándares internacionales como las normas **IEC 61215** (para el diseño y aprobación de módulos fotovoltaicos) e **IEC 61427** (requisitos generales de acumuladores/baterías para uso en energías renovables).

- **Certificación de Calidad ICONTEC ISO 9001:2015 (o equivalente):** Verifica el cumplimiento de estándares internacionales en los procesos de diseño, fabricación y ensamble por parte de las empresas fabricantes de las luminarias LED y los sistemas fotovoltaicos ofertados, garantizando la trazabilidad y calidad de los bienes suministrados.

- **Código Eléctrico Colombiano (NTC 2050):** Norma Técnica Colombiana que proporciona los lineamientos y especificaciones técnicas obligatorias para la ejecución de las instalaciones eléctricas, dimensionamiento de conductores y protecciones en los sistemas de alumbrado público conectados a la red.

- **Normativa Ambiental (Manejo de RESPEL):** Decreto 1076 de 2015, el cual obliga al manejo adecuado y disposición final certificada de los residuos peligrosos generados durante la ejecución del proyecto, específicamente el desmontaje y destrucción ecológica de las bombillas de vapor de sodio y balastros obsoletos reemplazados.

3.11. ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

3.11.1 ANÁLISIS MACROECONÓMICO

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual, es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes y servicios, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno concomimiento que en Colombia uno de los sectores con más dinamismo es el sector de la construcción, es así como en el mercado laboral colombiano se cuenta de igual manera un amplio mercado de profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con la consultoría en obra.

3.11.1.1 INCIDE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del

promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

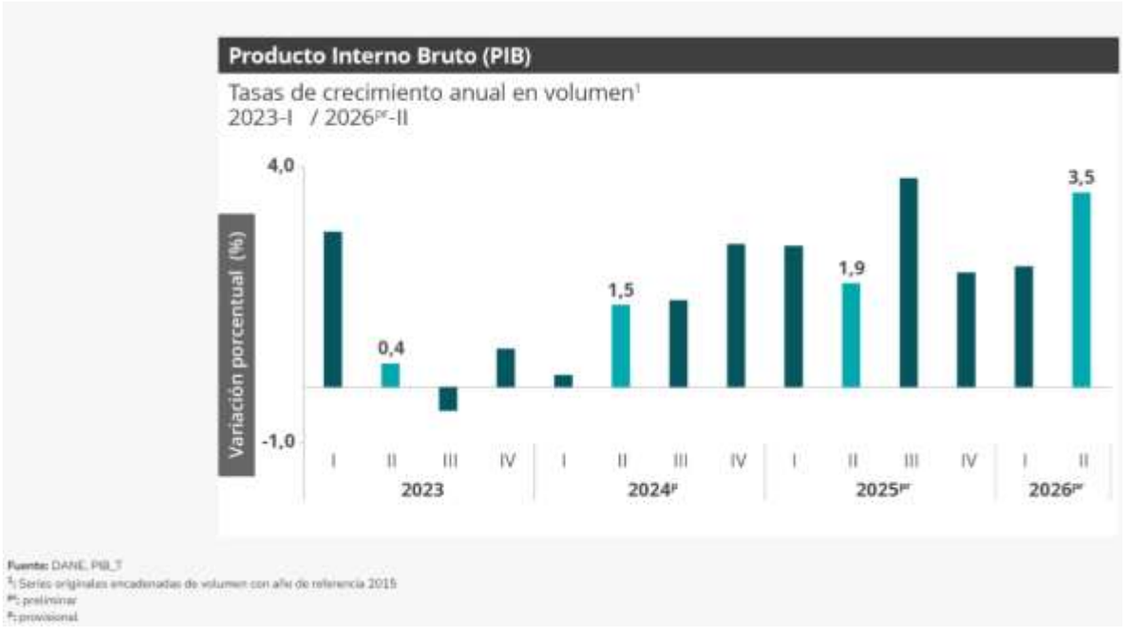

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas**:**

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20): • Gasto en consumo final crece 10,4%. • Formación bruta de capital crece 9,5%.

• Exportaciones decrecen 1,8%.

• Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 2,4%.

• Formación bruta de capital crece 13,6%.

• Exportaciones crecen 1,4%.

• Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[1]	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital[2]	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

INFLACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.
- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.

- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.
- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.
- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.
- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.
- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.
- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.
- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.

Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1 FUENTE EXTERNA

PROVEEDORES

El Municipio de Pisba con el fin de garantizar la no existencia de colusión[3] dentro del presente proceso de selección ha hecho uso de las diferentes herramientas consultivas en especial de la Super Intendencia de sociedades y las bases de datos de las Cámaras de Comercio, con el fin de identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características, el cual está relacionado con el número de posibles competidores presentes en el mercado regional y las participaciones de cada uno en el mercado:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	CIIU	SECTOR
800105299	AMAL LTDA	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800127156	GERMAN OSORIO Y CIA S A S	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
9011209065	HHP&JH INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S A S	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800112904	TEMPLADO S.A.	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
8300883645	C3 INGENIERIA SAS	BOGOTA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800113677	PETROLABIN LTDA	BUCARAMANGA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800113757	INGE C YC LTDA	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
87063380	COINTPRO INGENIERIA S.A.S.	MANIZALES	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800114505	SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S.A.	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	PAIPA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800123248	MCI INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	PIEDECUESTA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800128984	MOVITIERRA S.A.	PEREIRA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	MEDELLIN	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800141509	CORA S A S	PUERTO BOYACA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800143586	MEYAN S.A.	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800143610	SOFORESTA LTDA	NEIVA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800144081	ODIS OBRAS Y DISEÑOS LIMITADA	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800144156	HIDROESTRCUTURAS S A S	CALI	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800147021	LLANOPOZOS S.A.	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800147022	SOMOS GRUPO S.A.S.	CALI	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGRIA.	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800153799	APLICAR SAS	MEDELLIN	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800154549	GEOTECO S A S	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800155595	SERVI-CLAVE S.A.S	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800157530	M&C LTDA EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800164423	PAMER INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO S A	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800170850	RAPITEC LTDA	COTA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A	CALI	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800174121	C.I HIDRO GEO S AS	MONTERIA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

[3] En el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 definido como acuerdos restrictivos de la competencia en el artículo 27, donde se castiga este tipo de prácticas que minan la libre competencia, esta conducta se tipifica cuando se altera ilícitamente los procesos de licitación pública).

800176128	CINCEL S.A.S	ENVIGADO	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA.	VILLAVICENCIO	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800180982	PUENTES Y TORONES S A S	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A.	BARRANQUILLA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800184181	TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL SAS	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800186250	ESTAHL INGENIERIA S A S	FUNZA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800188238	HERMANN CONSTRUCTORES S.A.	PALMIRA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800192871	INDUSTRIAS DE CERCHAS S A S	ITAGUI	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S A S	SUBA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800193524	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S A S	NEIVA	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800198573	HAG S A HAGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL HAG S.A.	RIONEGRO	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800202271	TEXTURASY ESTRUCTURAS CONSTRUCTORES LTDA	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	MEDELLIN	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800203342	GRUCON S A S	MEDELLIN	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALI	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800206723	CONSTRUCTORA LANDA S A S	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800207622	ICAGEL LIMITADA	IBAGUE	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800207914	CONCIVE S.A.S.	MEDELLIN	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS.	BOGOTA D.C.	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
800212194	MALUNA LTDA	MEDELLIN	F4290	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Lo anterior nos permite determinar, que e**xiste suficiente cantidad de proveedores que puedan realizar la ejecución del objeto contractua**l, reduciendo de esta manera el poder de negociación de cada uno de ellos y garantizando condiciones financieras más favorables dentro del proceso de selección.

4.2 FUENTE INTERNA:

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

GASTO MENSUAL CONTRATACIÓN ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

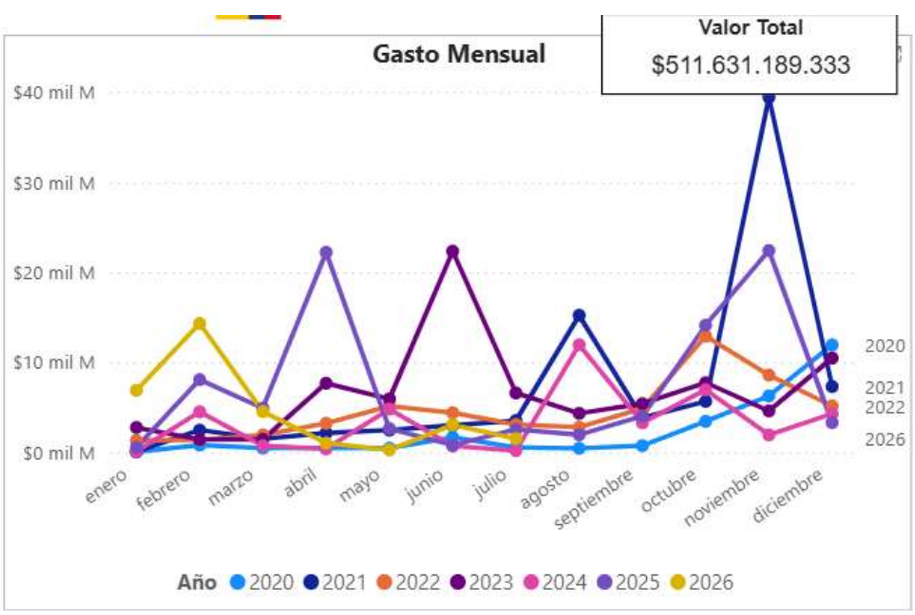

GASTO ANUAL CONTRATADO ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

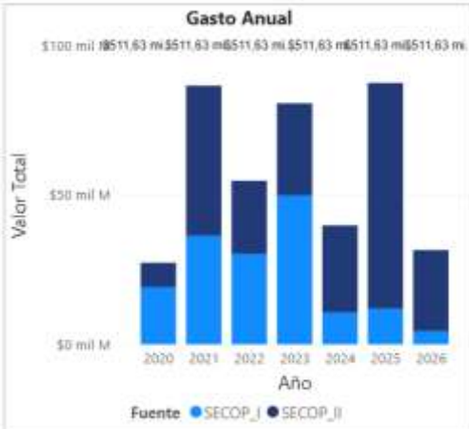

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

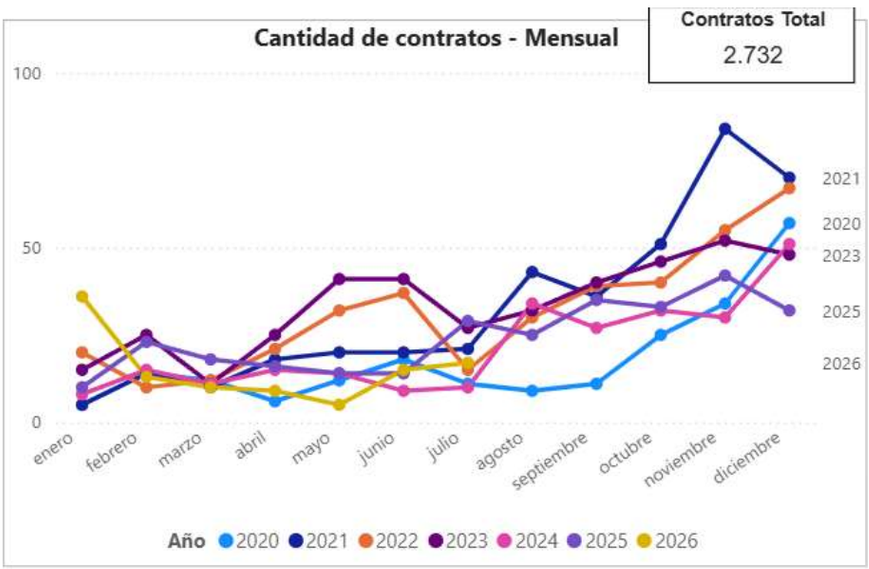

CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES SELECCIONADOS

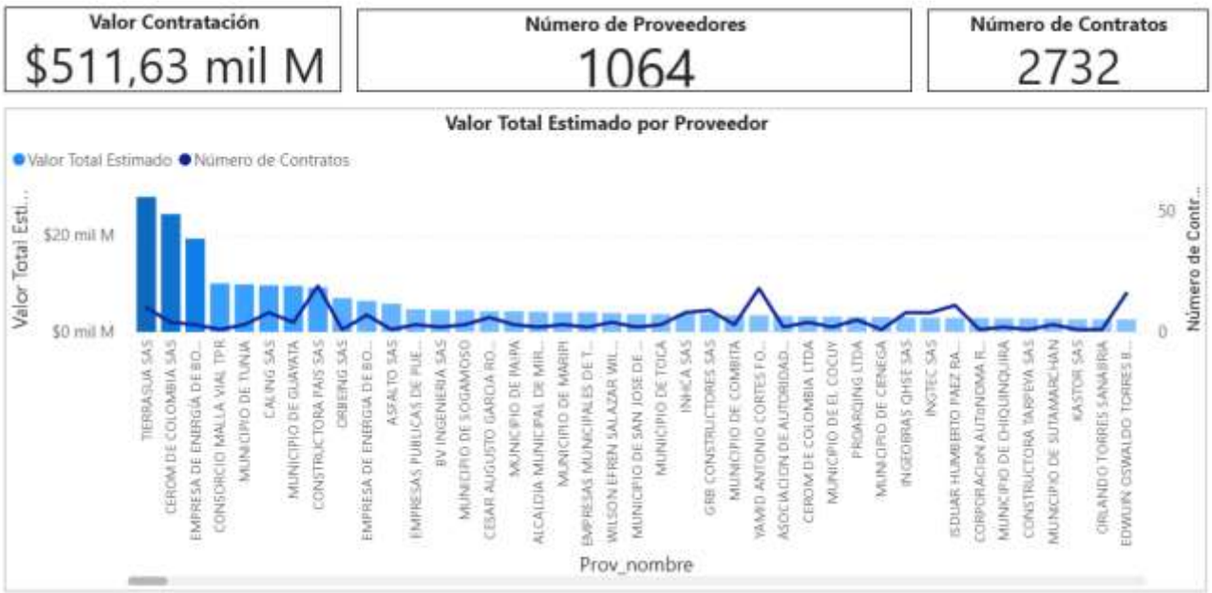

NUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR

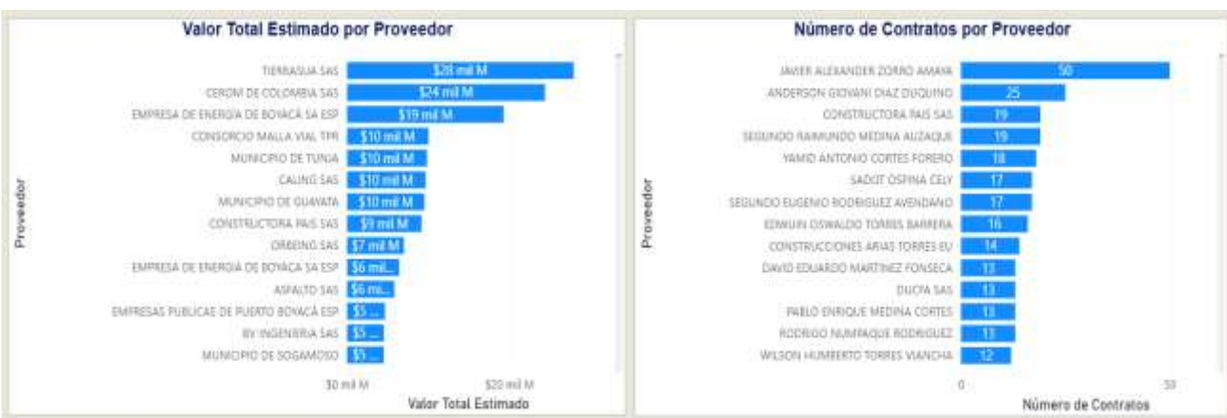

PROVEEDORES PLURALES

VALOR CONTRATADO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

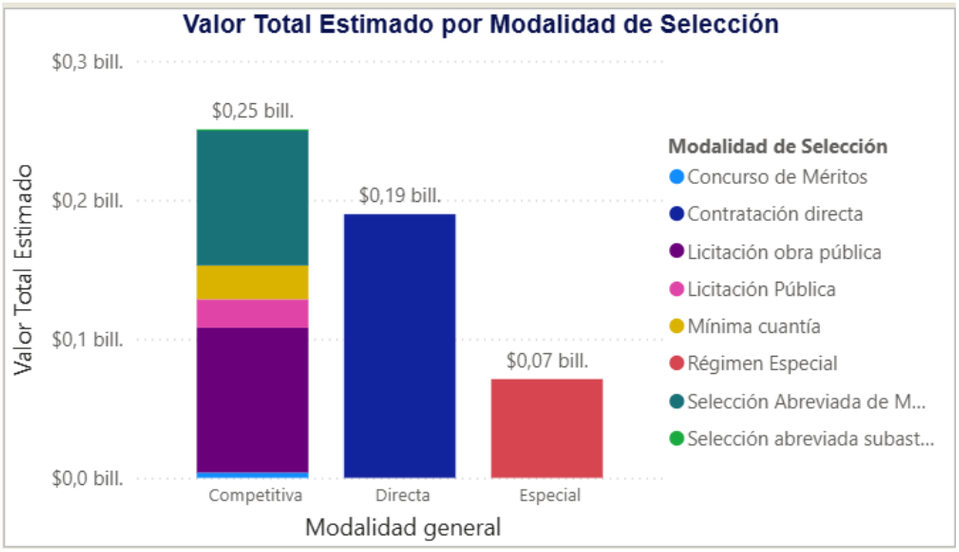

VALOR ESTIMADO POR ENTIDADES IGUALES O SIMILARES EN EL DEPARTAMENTO

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$119.034.924.079	80
BOYACÁ GOBERNACIÓN	$30.902.704.521	36
TIERRASUA SAS	$22.905.436.061	3
ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO	$13.531.106.545	3
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAYA	$9.292.036.674	61
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE	$7.863.873.906	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIPAMA	$7.460.461.010	33
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMIJÁCA	$7.365.040.827	22
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABOYÁ	$6.939.297.777	25
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	$6.560.783.403	1
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (MINMINAS)	$6.250.439.407	2
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA BOYACA	$6.226.668.111	21
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ	$5.659.454.650	35
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE NOBSA	$5.406.176.041	10

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	$4.299.917.627	19
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	$4.080.037.135	56
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAUNA	$4.013.239.009	12
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUSBANZA	$3.971.760.946	32
MUNICIPIO DE TUNJA	$3.927.491.114	8
MUNICIPIO DE SOMONDOCO	$3.808.217.833	5
EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO SAS	$3.652.097.998	5
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIQUIZA	$3.635.709.642	21
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	$3.602.879.981	2
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÁMEZA	$3.509.835.182	14
SANTANDER GOBERNACIÓN	$3.304.859.434	2
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	$3.055.301.433	19
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE OTANCHE	$2.932.310.315	27
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	$2.816.974.695	12

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	$2.004.287.526	18
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	$1.989.038.862	1
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA	$1.937.563.633	10
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE COMBITA	$1.897.440.792	16
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	$1.826.190.864	6
CENAC AVIACION	$1.824.747.446	1
CORPOBOYACÁ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	$1.806.874.975	4
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	$1.777.820.205	5
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	$1.764.875.348	15
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALIFORNIA	$1.738.095.273	1
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ	$1.700.704.889	12
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIPACOQUE	$1.686.972.315	5
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	$1.683.352.736	1

IDENTIFICACIÓN DE LAS MIPYMES QUE PODRÍAN SER POTENCIALES PROVEEDORAS DIRECTAS O INDIRECTAS

Código CIIU: 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil.

PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
PYMES-INDIVIDUALES	810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800009612	JUAN HARKERS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	800041077	JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800042119	VICPAR S A	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800043977	COZADEL SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800044735	SERVI-METAL SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800045199	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM SAS	F4290	CAQUETA
PYMES-INDIVIDUALES	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800075746	SINFOROSO ROBLEDO Y CIA S.A.S.	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800078608	INARCON SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800079382	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800085861	SILVA ARIZA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800088443	ITAC CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800089623	CORROSION Y SERVICIOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800096053	EDYCON CUBIERTAS S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800100277	LAGUNA MORANTE SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	800102384	IMECONS LIMITADA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800104214	INCITECO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800112169	CONSTRUOBRAS SAS	F4290	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800112904	TEMPLADO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800113634	CAPRELCO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800113677	PETROLABIN S.A.S	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800113757	INGE C Y C S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800119086	PROYECTOS Y VIAS SASPROYECTOS Y VIAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290	SUCRE

PYMES-INDIVIDUALES	800125980	EMECON SA EN REORGANIZACION	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800129071	SOTARCO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800137478	METALORIENTE SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800141509	CORA SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800143610	SOFORESTA SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	800144081	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800144156	HIDROESTRUCTURAS SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	800147021	LLANOPOZO SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800150987	INGEDUCTOS S.A. EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800170850	RAPITEC SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800176128	CINCEL SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800177012	JASA LTDA	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	800186250	ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800192570	AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800192783	SOCIEDAD CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800193524	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	800196832	FOMENTO CENTRAL MINERO SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800198573	HAGSA EN REESTRUCTURACION	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800199185	HIFO SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800200439	UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800203342	GRUCON SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800207312	CANOGA GARDEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800207622	ICAGEL LIMITADA	F4290	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	800208210	RCH CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800210073	O&P INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800216899	CDC INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCION DE OBRA DE INGENIERIA MECANICA CIVIL Y ELECTRICA LTDA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800219705	ROCA + SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800224899	FEYMA INGENIERIA S.A.S	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	800226646	BIOTECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800226833	RAMPINT SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800228872	CONCALI COLOMBIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800231645	PILOTAJES Y CONSTRUCCOINES DEL PACIFICO LTDA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800233401	EQUIVER S A S	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800240100	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MAURICIO ANCINEZ SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800243589	GRUPO AMAYA A SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800246191	ENERTEL SA	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800247459	INVERSIONES HUNA CI SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800247622	ORTIZ REY INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACIÓN	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800250918	ACUAMEUNIER SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800252749	GEOFORAGROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800252912	INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS COLOMBIA SAS EN REESTRUCTURACION	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	800254154	JPS SAS BIC	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	801001287	INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	801002878	INVERSIONES TERRA SA	F4290	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	801004951	TECNO-KIMA LTDA	F4290	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	802000969	CONSTRUTEL S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	802001060	CONSTRUCTORA RIO DE ORO LIMITADA	F4290	ATLANTICO

PYMES-INDIVIDUALES	802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802006180	MAQUINARIA,TENCOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802008095	CONVIAS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA SA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802011776	FV SOLUCIONES S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802013139	CONSTRUSERVI SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL CARIBE S.A	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802018747	ALUNAS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802019794	MCC INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802021611	CONSTRUCTORA CERDUNCO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802023626	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802024444	ZF CONSTRUCCIONES S.A.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	804000152	COINOBRAS SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804001081	VEROCO INGENIERIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804002742	GPI LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804004100	MR INGENIEROS SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	804007597	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804008885	EICON SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804012551	SERGOM SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	804016406	ARMOING SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	805000482	ESTRUCTURAS Y TECHOS SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805003019	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805003727	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805008499	CIMENTEC SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA SA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805017536	MASTERPLAC SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805017838	INVERSIONES CLH SA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805018839	NC CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805021476	CONSTRUAPLICACIONES SA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806013308	MVC SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806014433	CH PEREIRA & CIA SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	807001125	M&R INGENIERIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	807008376	INCEL LTDA	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	807008957	EBISU SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	810000991	INGENIEROS QUIMICOS Y ASOCIADOS SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	810001583	CAFEREDES INGENIERIA SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	810002712	DQ INGENIERIA SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	810002988	OBRAS Y MONTAJES SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	810006670	ARENA Y GRAVAS SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	811000489	SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811000828	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y PROYECTOS, I.C.P. S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811001757	IDC INVERSIONES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811006338	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811006779	INGETIERRAS DE COLOMBIA SA	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811008978	ALFA ARQUITECTOS LTDA	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811009005	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS EN REORGANIZACION	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811011424	SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811011847	AZ CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811013037	CONCIVELSA Y CIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811013823	CONCRETOS Y MEZCLAS S.A.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811015643	TECNICAS CONSTRUCTIVAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811022617	MONTAJES DE MARCA SA	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811023055	CODICO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811023321	SEIMA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	F4290	ANTIOQUIA

PYMES-INDIVIDUALES	811028340	LUIS F MONTOYA MARKETINF TOTAL SCS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811028750	INVERSIONES EDITEC SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811031952	INGENIERIA VERTICAL S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811031999	EQUIPOS Y VIAS S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811032022	PAHT CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811032640	SOMATEC SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811032954	SARIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811035837	ORGANIZACION DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA COLOMBIANA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811037554	CONDUGAS SA BIC	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811037915	HYDROTECH OBRAS CIVILES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811040550	GEOTECNICA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811045062	INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811046638	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811046667	OMEGA INGENIERIA SAS EN PROCESO DE REOORGANIZADA	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811047181	CONSTRUCTORA SERRANIA SA	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811047188	INGAP SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	812002343	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	813001340	IINGEASER SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813002666	ALFONSO CASAS SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813002772	ARGECO SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813003916	RAELJA INGENIERIA S.A.S	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813007039	SIMEC SAS SERVICIOS E INGENIERIA	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813010363	INCIVIL S.A.S.	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813012783	AHUMADA E HIJOS SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813012929	IINGENIERIA DE OBRAS SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	816000531	BERMUDEZ SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	816007121	CONVIALES CONSTRUCCIONES VIALES Y GEOTECNICAS SAS	F4290	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	817000639	METALICAS E INGENIERIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	817001051	IDM SAS INGENIERA Y DISTRIBUCION DE MATERALES SAS IDM SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	817003594	INGECO LTDA	F4290	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	820000985	G&D PROYECTOS LTDA	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	822000138	INGECON S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	822005194	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	822005907	CIAM SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	822006084	ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	822006689	INGECONSULTAR LTDA	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	822006886	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL EU	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL SAS	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	824002244	RSM CIA SAS	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	824006325	CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES SA	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	825001691	ESECO LTDA	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	826000872	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	826001185	ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG S.A.S.	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	829000107	CONYSER S.A.S	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	829000346	URYCOR SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	829000736	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	829000966	INGENIERIA DINAMICA LTDA.	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	829001040	CONSTRUCCIONES GOVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	829002043	INGENIERIA TOTAL EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	829002331	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	830000327	HIDRAL OBRAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830000636	CONCITEC SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830003134	OBSERVAR LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830007560	ID SAS.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830021846	LUIS ANCELMO RODRIGUEZ Y CIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830024796	PROMOTORA PUGA LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830024834	NORTE INGENIEROS LTDA	F4290	BOGOTA D.C.

PYMES-INDIVIDUALES	830025215	POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830026225	EYR PILOTAJES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830026251	P&P CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830030986	PRO-SISTEMAS AQUA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830033639	AOO INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL E.U.	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830034261	AMTEL LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830037203	FM INGENIERIA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830038225	VISUAR SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830038515	IHC SAS INGENEIRA HIDRAULICA Y CIVIL	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830038910	PRINCO LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830041080	CONCREARMADO LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830047544	FIRMAMENTO E IMAGEN LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830048419	HSP CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830049122	PT INGENIERIA DE PROYECTOS SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830054419	CMIJ INGENIEROS LIMITADA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	830055731	AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830058608	ARINDEC S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830059568	MASA INGENIERIA S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830061903	CONSTRUCCIONES SABA S A	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830063087	INCOPAV S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830064116	INGYSERV SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	830067146	INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830070777	WACEU SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830070959	ESTRUMONT S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830071191	SOCAR INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830071757	H Y VARGAS INGENIEROS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830072325	AMR CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830073703	PAVIOBRAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830073841	REX INGENIERIA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830073933	OBRAS LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830078803	COSNTRUCTORA EMG INGENIEROS S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830078916	SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830079395	ASSV S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830081232	CONSTRUCCIONES VINPAR SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830081824	RHEMA INTERNACIONAL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830082545	IMMAGEN SA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830084347	MALFERO S EN C	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830085352	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830087033	CONSTRUCCIONES LAPREU SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830089381	ALCA INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830094236	GALVARK LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830094781	PROAIRE SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830095316	CONSTRUCTION SUPPLIES & CONSULTING SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830096080	URBANIZADORES ASOCIADOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830098730	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL NUEVO MILENIO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830104160	CONSTRUCCIONES BARSA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830104374	ASMI CONTRUCTORES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830108910	CONSTRUCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830108992	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830109800	ORGANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO LTDA	F4290	ARAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	830113252	SICTE SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830113525	RAHS INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830114440	PROYECTOS CIVILES SYM LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830117761	TECCIVIL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830118674	INGENIERIA INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES LTDA INFRATEL LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830119080	FEME INGENEIRIA SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830119490	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830120141	AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830120848	G&S GAS AND SERVICES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830121507	INGEBYP SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830133192	CONSTRUCCIONES CIVILES DHG S.A.S	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	830134152	COMPAÑIA DE INVERSIONES CONSTRUGANADERA SP SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830136490	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.

PYMES-INDIVIDUALES	830136984	CONSTRUCTORA VMJ SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830139018	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y VIAS LIMITADA-ECOVIAS LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830139109	PELICANO LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830140269	PAISAJE URBANO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830140475	ANCLAJES & CIMENTACIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830141725	CIVILEZA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830146140	GTC INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830501032	ACERO ASOCIADOS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	830501657	BASA INGENIERIA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830501669	RO INGENIERIA LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830502359	INVER5SIONES Y CONSTRUCCIONES SADLO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830504000	ANTIOQUEÑA DE HORMIGONES E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	830509276	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM S.A	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	830509690	TOMANA S.A.S	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	830509932	GRUPO MONARCA SA EN REORGANIZACION	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	830510471	CONINGENIO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	830512196	INGENIAR LTDA	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	830513476	CONSTRUCCIONES DIM SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	830514947	INDUMECONSTRUCCIONES LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830515326	IMGAS S.A.S.	F4290	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	832005076	GEOCONSTRUCCIONES LTDA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832006034	PLEXIMUNDO SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	832011532	AGREGADOS EL VINCULO LTDA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	834000202	CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA	F4290	ARAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	834000377	RG INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	844000522	TEKMAN SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844002854	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844004710	CONSTRUTEC INGENIERIA SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844004815	MLAR INGENIERIA EU	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844004840	SYNERGIA SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844004924	UTEMPO SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844005111	TRIRURADOS DEL NORTE S.A.S	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860003171	SOCIEDAD IMPERMEABILIZADORA ATA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860005620	ALVARADO Y DURING LIMITADA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860008495	ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860028988	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860031335	COSNTRUCTORA AYC SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860034731	CURE Y CIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860035730	ACEROS FIGURADOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860035883	CUBIDES & MUÑOZ S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860040349	REHESA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860044466	CIVILIA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860044796	ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS ASUCOL LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860046859	MOVITEC SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860047214	MELOS Y MELOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860048143	FERTECNICA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860055067	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860062121	INGENIERIA CONSTRUCCION Y EQUIPOS S.A. INCOEQUIPOS S.A. EN REORGANIZACIÓN.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860065847	GRAICO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860069716	CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860072248	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860080392	ELEMENTOS METALICOS SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860090819	CONTEIN SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860091066	INVERSIONES EL PINO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860335333	BARRERA CORAL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860352256	SPIE CAPAG	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860353257	CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860400592	FSC INGENIEROS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860402284	PUENTES Y CARRETERAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.

PYMES-INDIVIDUALES	860500507	FERNANDO VESGA Y COMPAÑIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860502417	VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860503143	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860510315	INVERSIONES ALIS SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	860513276	ELECTRO HIDRUALICA SA REPRESENTACIONES	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860516022	CONCREACERO LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860521782	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860528324	INGENIEROS CONSTRUCTORES EN VIAS Y CONCRETOS LTDA. ICOVICON LTDA	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	860528785	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	890101130	PFV Y COMPAÑIA LIMITADA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890108942	CONSTRUCTORES E INGENIERIA & PROYECTOS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890110582	VIÑAS RUSSI SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890111844	BF CONSTRUYE SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890112708	UCO SA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890113374	CVP & CIA SA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890114229	CONSTRUCCIONES MARFIL S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890115555	ORLANDO DONADO & CIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890205820	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890206092	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890209174	ISMOCOL SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	890210612	CAG S.A.S.	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890211568	MANUEL JOSE BLANCO DIAZ SAS INGENIEROS ARQUITECTOS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890270773	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890328123	GUTIERREZ Y BELALACAZAR SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	890403493	INGRECO SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	890804507	MEJIA CRUZ Y CIA S.A.S.	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	890900741	ASFALTADORA COLOMBIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890912989	PRODUCTOS IPB SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890913255	JGI SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890913356	SOCIEDAD TECNICA CONSTRUCTORA S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890920510	MORENO MOLINA INGENIEROS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890921363	EXPLANACIONES DEL SUR S.A	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890923233	OBRAS CIVILES S.A.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890924896	PROCOI COLOMBIA SA EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACION	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890929487	PAECIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890933199	PORTICOS INGENIEROS CIVILES SAS EN REORGANIZACION	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890937165	REDYCO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890938011	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	891100881	MORENO VARGAS S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	891200711	INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	891856576	TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900001034	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES MUNDO NUEVO GL S EN C - RS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900007303	VELEZ URIBE INGENIERIA S.A.S.	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900008231	TECNOPERFORACIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900012130	CONINCON S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900014867	ARENAS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900015842	CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900019950	ORGANIZACION DE CONSTRUCCION ANDINA S A	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900020712	HCH INGENIERIA LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900024376	RESTREPO OBRAS CIVILES Y ACABADOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900030373	INVERSORA FURATENA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900031776	INVERSIONES BUGANVILLA S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900032229	LFJ INGENIERIA SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900032901	GV INGENIEROS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900032966	INVERSIONES TORROSA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900033171	BRACO CONSTRUCTOR S.A.S	F4290	PUTUMAYO
PYMES-INDIVIDUALES	900033743	CONSTRUCCIONES LAR Y CIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900035649	INVERSIONES PARA EL DEARROLLO S.A	F4290	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900037384	OINCO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900040337	CAC INGENIERIA SA	F4290	VALLE

PYMES-INDIVIDUALES	900040825	CJS INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900041598	ECA S.A.S. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES .	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900045747	BEXING SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900047032	COMANCO SA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900047541	CONDIMAT SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900049238	CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900053064	FH CONSTRUCTORES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900055521	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900060622	ALDANA CAPITAL & CIA. S.C.A.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900061445	EMTIRIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900062688	V&M INGENIERIA SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900062828	MER INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900063357	CONSTRUCTORA DREI SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900064086	PROIECTUS INGENIERIA S.A.S.	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900071510	CONSORCIO DE OBRAS CIVILES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900071720	CONSTRUCCIONES CIVILES INGENIERIA SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900076063	GEINCI SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900076978	PAVICONCRETOS S.A.S PAVIMENTOS INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900077562	ALMA VP PROYECTOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900078840	AMS INGENIEROS EU	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900079426	E-CONS SAS	F4290	SUCRE
PYMES-INDIVIDUALES	900079753	CT INGENIERIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900085456	GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900086865	SUMINISTROS D & P SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	900088145	INCOBELCI SAS	F4290	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900089149	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900090780	CELQO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900090840	INGEADE SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900097794	ZULUAGA Y CASTAÑO Y CIA S EN C	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900102268	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900103655	ARTYCO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900103695	CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900103726	CONSTRUCTORA CCC S.A.	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900104225	PROYECTAR INGENIERA COLOMBIANA SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900104949	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900105065	CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900105369	NMOBILIARIA KADAS SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900109886	ESICO SA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900110043	BAJO TIERRA CONSTRUCCION Y MINERIA S.A	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900112407	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SALUD LTDA	F4290	ARAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900113030	INGENIETIA COLOMBIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900113047	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900114200	CONSTRUCTORA SOJIMECA S.A.	F4290	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	900115708	SMART STEEL SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900116592	ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900116982	CONSTRUCCIONES CREARTS S.A.S	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900119732	OBRICON SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900120220	ACERARQ SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900122079	ALEGRIA MONCADA INGENIERIA SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900125046	SANPIT INVERSIONES S A	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900125929	JANNA JALIL SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900126522	INGERDICON SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900128780	IINSTALCOM SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900130297	HIDROCONSULTING S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900131238	ECOARIN SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900132197	YARDA CONSTRUCCIONES S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900133288	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900133445	EXPLOTARCOL SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900134935	STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900135121	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA	F4290	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900146598	CONSTRUCTORA MANFIG SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900148251	CONSTRUCCIONES VIYA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900149238	ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.

PYMES-INDIVIDUALES	900152489	DCO INGENIERIA & SERVICIOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900154080	PROYECTOS DE INGENIERIA Y URBANISMO INGENIEROS SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900155125	VRC INGENIERIA LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900155703	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION V & M SICO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900156781	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900157098	C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E U - EN REORGANIZACIÓN	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900158341	INVERSIONES MDS Y CIA S EN C	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900161485	ACTIVE RECREACION SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900163434	LAB CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900167524	INVERSIONES HIDROSPA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900170148	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900173496	CALING SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900175547	GREMIO INGENIERIA SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900177065	TRILATERO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900180786	YAESDA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900180945	INNOVAGAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900181427	G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900182018	CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900183498	INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO SA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900184768	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900185681	INVERLOG SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900187524	CONSTRUIR XXI SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900191479	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PETROLERO LTDA	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900191742	MACAI SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900193579	GRUPO THEOS SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900193620	GENERAL SUPPLIES S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900193740	CAV ARQUITECTOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900195606	GRUPO TECMEDIC SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900195813	CONSTRUCTORA CEAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900196576	SATIS CONSTRUCTORA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900196911	INVERSIONES HERRON S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900198755	INGECIV C&C SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900199516	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS	F4290	ARAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900202094	S&CONAL SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900205108	CONSTRUCTORA ETBAN S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900205516	CONSTRUCTORA COLINA VERDE S.A.S	F4290	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900208413	CONSTRUCTORA NOVUM SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900209042	CESMA INGENIERIA LIMITADA	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900210295	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANACBERMEJA	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900210398	ZH INGENIEROS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900211054	MASA EXCAVACIONES S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900211408	NP CONSTRUCCIONES SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900216068	INVERSIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES KUMBRE SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900217466	NOVUM SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900219918	DANES INGENIEROS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900222338	VERDE 2A 2B SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900222779	DUMAR INGENIEROS SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900225297	BROTCO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900227550	GUZCOLL Y CIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900228898	URBANIZAR PEREIRA SAS	F4290	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900229985	CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900231869	ESPACIOS CONCRETOS SAS - EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900233876	JK SALCEDOS SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900234873	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900241305	PSPORT SYSTEMS S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900241875	MIRS LATINOAMERCA SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900243322	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900247070	CONSTRUCCION INGENERIA COINGSA COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900247365	CONINGECON SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900250332	NICOING S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900253097	CONSTRUCTORA PUERTA DE ENTRADA S.A	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900257206	QUIRAFF SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900258011	GEOTUNELES	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900258284	CONSTRUCTORA CALCAMAR SA	F4290	QUINDIO

PYMES-INDIVIDUALES	900258381	MAXSMINERA SA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900261266	GRUPO HERCAR SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900262740	CARLOS A SANCHEZ Y CIA CASYCO S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900263392	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900263450	PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCIONES LTDA	F4290	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900265016	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900265215	CONSTRUCTORA CORALSA SAS	F4290	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900266469	GRUPO J8 SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900268077	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900270082	ALIANZA CONSTRUCTOR SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900271595	PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900273880	OJCTM SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900274027	INDUSTRIAL DE PILOTAJES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900275983	DRACOL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900277056	FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4290	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	900281759	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA ENTELFO CIA LTDA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900281940	BEN ALTER S EN C	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900282630	PROMOTORA ADOLFO HOYOS Y COMPAÑIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900284556	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS CIVILES SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900284917	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900285447	DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900285471	NITEIKU COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900293186	CONSTRUCCIONES DEL SIGLO 21 SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900294469	CONSTRUCTORA EL ROCIO SAS	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900297143	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LA SABANA SA	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900297644	REORGANIZACION	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900298623	CEDRO ANDINO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900298701	SERVICIOS TECNICOS OPERARIOS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900298853	MAS SOSTENIBLE CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900300762	CONSTRUCTORA KUWEI S.A.S	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900301056	ASTER INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900305670	MACIAS QUINTERO MAQUINAS S. EN C.	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900310402	RTH SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900311992	PROCONSTRUIMOS SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900312194	DIEGO JARAMILLO GOMEZ CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900315952	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900316921	COMPAÑIA C7R SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900317964	IES INGENIEROS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900320511	COPROGEN S.A	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900321513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900327094	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900328341	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOLCO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900331013	SALAZAR GAVILANES Y CIA S.A.S.	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900331420	CONSTRUCTORA PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900336110	CONSTRUCCIONES ADICARDO ESCOBAR Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	F4290	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900337549	SISTEMAS EN PROTECCION CONTRA INCENDIO S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900339752	INSEVIAL SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900340883	PREFABRICADOS Y MONTAJES TECNICOS SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900341262	BIOURBANISMO INGENIERIA Y PAISAJISMO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900343072	MORAS INGENIEROS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900343825	LLEONEL GONZALEZ & CIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900348036	TYAZHMASH COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900348808	4G4 INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900350458	LARA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900350763	CILAM GRUPO EMPRESARIAL SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900351238	TILT-UP S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900353809	IDICSA S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900353906	SERDECO COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900354331	MARENG SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900355400	LOMAS DEL SUR SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900356101	GINCCO S.A.S	F4290	VALLE

PYMES-INDIVIDUALES	900356395	SMART MOBILITY & SECURITY SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900365822	EQUIPOS E INGENIERIA CONSTRUCCIONES LTDA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900367716	TRANSIVIC SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900370081	INCODEQUIPOS SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900372728	METRO CUBICO URBANO SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900375383	CONSTRUCTORES INGENIEROS CONSTRING SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900376905	SMI GROUP SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900377176	REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900378319	TERRAPLENES ARMADOS INTERNACIONALES COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900378623	IBERIALES SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900378719	DEMOVICOL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900379869	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900380341	TITAN INGENIERIA INTELIGENTE SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900382922	HIDROELECTRIC CONSTRUCCIONES S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900384928	METROTRAK SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900386131	M P R ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900386708	INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900387122	ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION AURCO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900389943	MDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900394651	ARQUITECTURA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900394693	CONSTRUCTORA LA BUCARAMANGA SAS	F4290	SUCRE
PYMES-INDIVIDUALES	900395489	CONSTRUCCIONES ARCO IRIS S.A.S.	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900397565	CONECIL CONTRATISTAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900398406	COSAPI SUCURSAL COLOMBIA SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900398983	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900399292	GAVIRIA SALAZART SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900402153	VERDE AJENJO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900403962	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S A S INNFRA S A S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900409401	JUCAMAL INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900409783	PROFESIONAL TOTAL SERVICES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900411080	TRITURADOS MPS SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900411291	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIALES DE COLOMBIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900418203	NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900418344	TRADECO INDUSTRIAL SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900419471	EL POMAR CONSTRUCCIONES SAS	F4290	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900420537	VERDE DC SA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900421299	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900421539	GILGAL INTERNACIONAL SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900422333	VESGA GONZALEZ INVERSIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900422352	CONSTRUPRIME S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900423204	U&C INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900423249	HCL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900423569	QUADRANTI INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900423572	HRZ INGENIERIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900428485	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ZONA FRANCA SAS	F4290	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900431266	CONTAKTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900435204	VASQUEZ SARMIENTO CONSTRUCTORES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900436206	TEKTON ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	F4290	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900437194	INVERSIONES OROZCO OVALLE & CIA S.C.A	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900437236	SORC INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900438654	CAPE COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900439170	CDAN SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900439864	ROCK DRILL GROUP SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	F4290	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA & GOMEZ S.A.S.	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900442549	ARQUITECTURA MODERNACOLOMBIANA S.A.S	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900442659	FCC COLOMBIA S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900443968	CONSTRUCTORA I & M UNIVERSAL S.A.S.	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900445103	DO+CE PROYECTOS S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900445159	INGENIERIA G & H SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900445680	PLANO CONSTRUCTIVO S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900446194	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900452274	TOTBUILDING BODEGAS INDUSTRIALES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900452410	CONSTRUTORACAMACON SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900462549	DESARROLLOS TERRESTRES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	F4290	BOLIVAR

PYMES-INDIVIDUALES	900466655	IMASA INGENIERIA Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900467904	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900470679	ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900474142	MUÑOZ INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900475017	A UNO PROMOTORES SAS	F4290	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900476001	SALAZAR L.M.A S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900476463	ALIANZA AGREGADOS S.A.S.	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900476762	ALIANZA PB SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900477520	TRANSANDINA INGENIERIA S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900477633	DRAGADOS COASTAL COLOMBIA S.A	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900479932	MAKING ENGINEERING SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900483739	IDC INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900487910	STO COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900492179	PORTAL DE SAN JACINTO SAS	F4290	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900493816	PROMITEC INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900496388	INTERCON M&R S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900501888	J&D ARIZA S.A.S	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900503337	MULTIMAQ HR SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900503490	G&M INVERSIONES VALENZUELA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900505421	MERITOS CONSULTORIAS SAS EN REORGANIZACION	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900508739	MONAYA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900508837	CONSTRUCTORA INCOLSA SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900509825	METALCIMENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900511471	PANAM INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900513058	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900514272	REVERDECER SAS CONSTRUCTORES BIENES RAICES	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900516534	CONCUBIERTAS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900516825	OBRAS Y CONSTRUCCION INGENIERIA S.A.	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900517039	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900518291	CONTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900521357	JMV CONSTRIKTORA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900523143	CONSTRUCTORA JIPG SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900523681	HABITAT INGENIERIA Y SOLUCIONES COMERCIALES S.A.S.	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900523853	SUMINIX	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900525273	PROYECTOS A GRAN ESCALA PROGRESSA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900525542	ENAEX SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900526993	CONSTRUCOMERCIAL VALLEVAR SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900527549	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900535441	TROPICAL ING S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900535979	EMPORIO INGENIERIA SAS BIC	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900536778	RIOCA INGENIERIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900537234	CONSTRUMESA S.A.S	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900538432	RH CONSTRUCTORES SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900539642	DISEPIL MEGAPRESS S.A.S	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900542455	BC INGENIERIA SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900544356	INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900545031	AAC CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900551647	IRON EQUIMENT RENTAL SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900552490	CONSTRUSEGO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900554984	SABANA VERDE CONSTRUCTORES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900555036	BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900555856	VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900557929	GMI CONSTRUCCIONES SAS	F4290	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900562354	LC ALFA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900562491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900562591	DCG INGENIEROS S.A.S.	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900564275	ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900564840	JASV INFRAESTRUCTURA S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900566143	ASLUB COLOMBIA S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900566895	WILMAR MONCADA ARCILA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900568276	INGENIERIA TRANSPORTES Y CANTERAS ASOCIADOS SAS	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900569201	BIOPARCELAS SAS	F4290	SANTANDER

PYMES-INDIVIDUALES	900569690	MAGUT CONSTRUCCIONES SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900571524	GEOBIOTECNICA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900572026	CONSTRUCTORA JO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900572059	EDIFICIO MALAGA S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900573327	NACIONAL DE PERFORACIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900574028	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	F4290	META
PYMES-INDIVIDUALES	900579995	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900580798	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CASTILLO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900581411	2S SAS	F4290	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	900586765	LHN PROYECTOS E INGENIERIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900589973	IMF INGENIERIA SAS	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	900590459	INGENIERIA ISAN SA	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900592758	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900597924	ANCLAJES Y PERFORACIONES SAS	F4290	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900598777	REHABTEC SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA MARTINEZ SIERRA	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900601952	HM SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900601959	ALTERNATIVAS Y CONCRETOS S.A.S.AS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900602622	CONSTRUCTORA URBANA MB SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900607453	SOLUCIONES CARIBE SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900613937	CONSTRUCTORA MONTE SION CMS S.A.S.	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900614038	EPOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900614357	INGEOCHO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900615667	INGENIERÍA DE ALTURA S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900615681	ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900623036	ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900623526	INGENIERIA JFG SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900624849	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900625649	GAG CONSTRUCTORA SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900630143	DSD INGENIERIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900631805	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900636346	INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACIÓN SUCURSAL COLOMBIA INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACIÓN SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900638352	CP CONSTRUCTORES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900639596	MILLER GAMA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900645240	PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900648522	GASVIAL GV SAS	F4290	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900652449	ALEANCO SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900652733	JCCV INGENIERIA SAS	F4290	PUTUMAYO
PYMES-INDIVIDUALES	900656095	PROTEX COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900670950	CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S.	F4290	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900677023	BISA CONSTRUCTORES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900679200	CONSTRUCTORA ZABDI S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900679316	CADENA PRODUCTIVA CAPRO S.A.S.	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900686537	CONSTRUCTORA CREARQ SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900688241	INGENIEROS DE SERVICIOS DE OBRA INSEGO SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900708874	CONTRUCTORA KSAS S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900709965	CONSTRUCTORA DELCA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900713159	WAMCOL SAS	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900717142	URBANIZAR SUR SAS	F4290	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900719633	DIAMOND GROUP DEVELOPERS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900720430	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA ROJAS RAMÍREZ S.A.S	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900737742	CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900747491	PROGETTI SOLUCIONES SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900747746	J.M.P. NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900748300	CONSULTORA, INGENIERIA & PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIA S.A.S.	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900749040	PBR TECHNOLOGY SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900757577	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES DEL CARIBE S.A.S	F4290	ATLANTICO

PYMES-INDIVIDUALES	900760997	COMPAÑÍA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S. – COTRAING S.A.S.	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900767009	INVERSIONES SANTANA M&R SAS	F4290	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900775091	PROMOTORA BARAKA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900780441	GRUPO C&J SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900783967	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900793691	A&M CONSTRUCOL SAS	F4290	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	900801940	GAVIRIA MOSQUERA SAS	F4290	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900804550	GAICO INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES S.A.S.	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900804995	HH UBANO SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900809337	PROMOTORA MIRADOR DE PLAN PAREJO S.A.S.	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900814602	DOPPELMAYR COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900821555	CONTRUEMPLEO SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900822587	HASKELL SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900836443	FAGUS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900847742	INFRACORP SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900851615	PROMOTORA DE PROYECTOS AMERICA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900852690	LCA INGENIEROS SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS SAS	F4290	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900860236	ESTRUCTURA Y SEÑALIZACIONES SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900864655	LA CONSTRUCTIONS CENTER SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900872335	CONSTRUTECH CONSTRUCIONES SAS	F4290	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	900878133	MACAM	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900899110	INCOMINERIA SAS	F4290	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900902497	PERFORACIONES E INGENIERIA COLOMBIA SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900910405	CONSTRUCTORA ESPIGA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900915939	INVERSIONES BELTRAN SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900944915	OPC 3 SOCIEDAD COLOMBIANA S.A	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900946862	CONSTRUIMOS PARA COLOMBIA SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900950018	ATEK HOLDING SAS	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900958259	INGEALQUIPOS S.A.S.	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	F4290	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900974585	CONSTRUCCIONES & MONTAJES CONSTRUMONT SAS	F4290	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900980170	DIALCO CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900980616	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	F4290	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900982441	SPRINKPOINT SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	900994091	Q3R ESTRUCTURAS METALICAS SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	901006746	VIAS Y DRAGADOS SAS	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901009210	MANGOMBIA SAS	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901014292	DEOCIVILES ZF SAS	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	901017711	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA SAS	F4290	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	901029243	INVERSIONES INMOBILIARIAS BLUE S.A.S	F4290	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901030756	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS BIC	F4290	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	901053244	MONTEALEGRE INMOBILIARIA S.A.S	F4290	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901054495	TERRACOLONA SAS	F4290	BOGOTA D.C.

Nota 1: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

Nota 2: Lo anterior permite identificar que, **si existes MiPymes que pueden ejecutar el contrato a suscribir y proveer los bienes requeridos en el presente proceso, motivo por el cual, el mismo puede ser limitado a MiPymes nacionales, departamentales, regionales o locales**.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 FUENTE INTERNA:

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Pisba ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC – ALCALDÍA DE PISBA

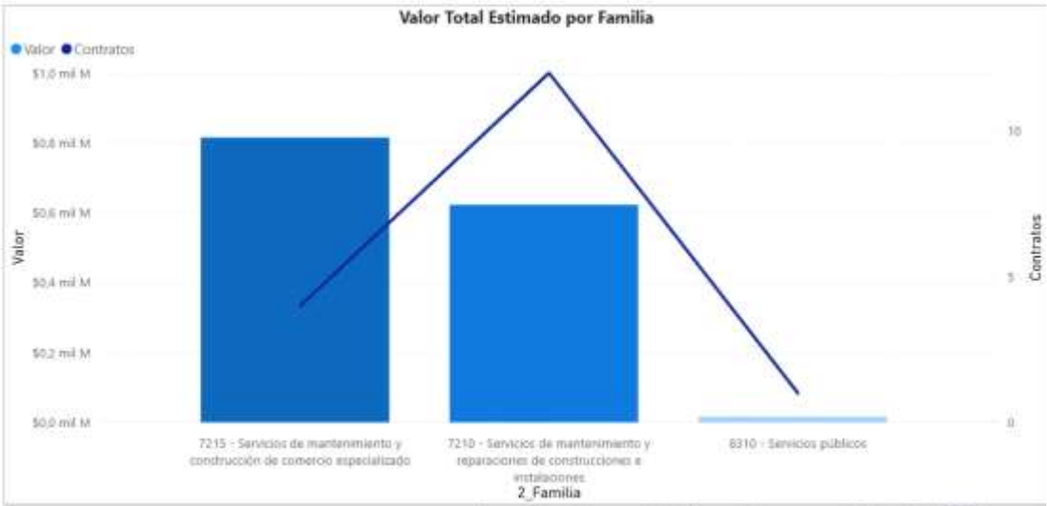

GASTO MENSUAL - ALCALDÍA DE PISBA

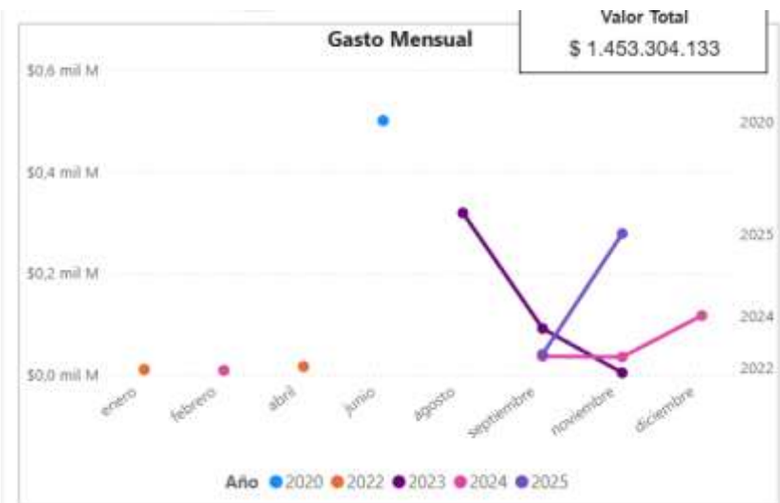

GASTO ANUAL - ALCALDÍA DE PISBA

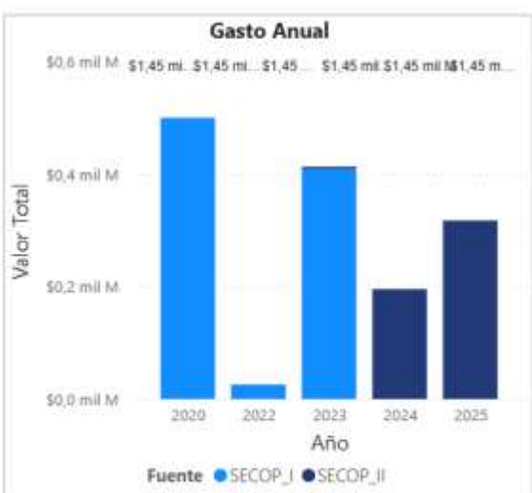

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL - ALCALDÍA DE PISBA

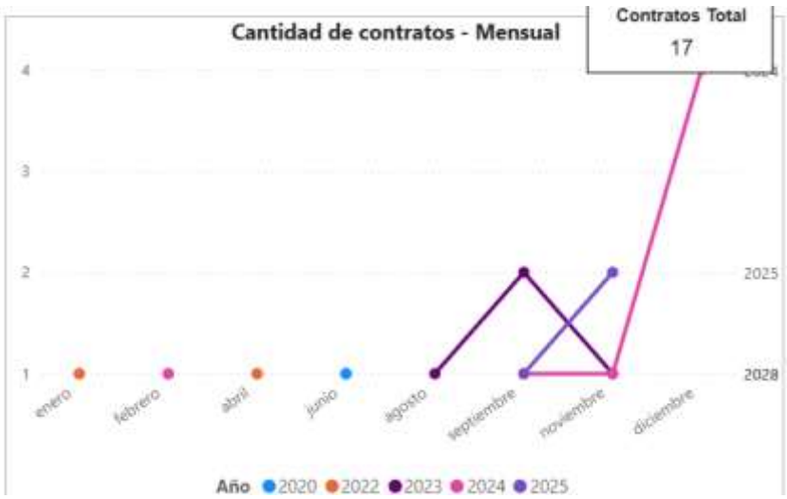

CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES SELECCIONADOS

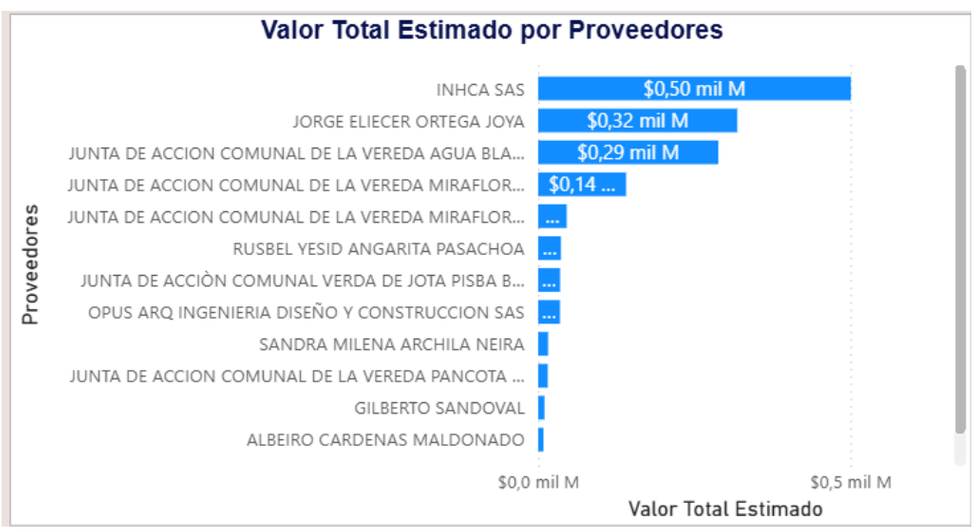

NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES SELECCIONADOS

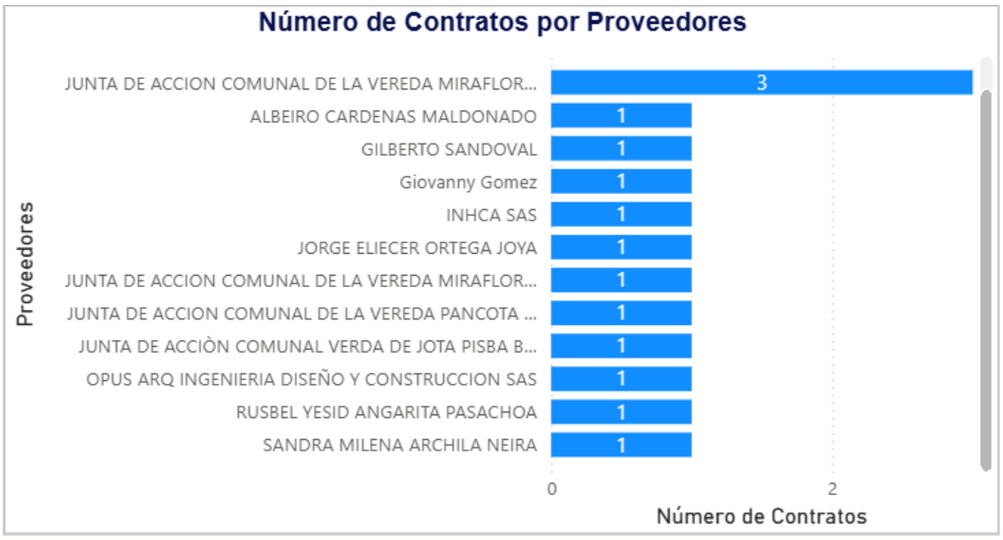

COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN DE BIENES POR CÓDIGO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2022			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$500.707.607	34,45%					
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones				1	$10.000.000	0,69%	4	$413.393.
8310 - Servicios públicos				1	$15.824.374	1,09%		
Total	1	$500.707.607	34,45%	2	$25.824.374	1,78%	4	$413.393.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
721515 - Servicios de sistemas eléctricos
AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DE LAS VEREDAS SAN LUIS PANCOTA SECTOR TORAGUA JOTA Y TOBACÁ DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOSECONÓMICOS Y SOCIALES PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN EINSTALACIÓN DE LAS REDES INTERNAS DE ENERGÍA DE LAVEREDA DE VILLA DE LEYVA EN EL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARAREALIZAR EL MANTENIMIENTO ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADONAVIDEÑO PISBANO CON EL FIN DE EQUIPAR Y DINAMIZAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA ENEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ
REALIZAR EL EMBELLECIMIENTO DEL PERÍMETRO URBANO E INSTALACIONES PUBLICAS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
721015 - Servicios de apoyo para la construcción
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL CENTRO Y LAS VEREDAS AGUA BLANCA Y PANCOTA DEL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS SOLIDARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PISBA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUA BLANCA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNA CASETA COMUNAL PARA LA VEREDA AGUA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS SOLIDARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PISBA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MIRAFLORES PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNA CASETA COMUNAL PARA LA VEREDA MIRAFLORES EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS YSOCIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE FERIAMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DEPRODUCTORES Y PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOSCOMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA CORRALEIA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES O LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LA VEREDA DE JOTA EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA EDIFICACIÓN Y OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y DEMAS BIENES PÚBLICOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ	
ALINAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LA VEREDA DE MIRAFLORES EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ	
ALINAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LA VEREDA DE PANCOTA EN EL MUNICIPIO DE PISBABOYACÁ	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO MAESTRO DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE PISBA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE DE LOS OPERARIO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PISBA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PISBA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
8310 - Servicios públicos	
831018 - Servicios eléctricos	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS REFLECTORES Y SUS COMPONENTES PARACAMBIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PISBA	
Total	

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES

ORIGEN DE LOS PROVEEDORES

ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NIVEL INTERNACIONAL

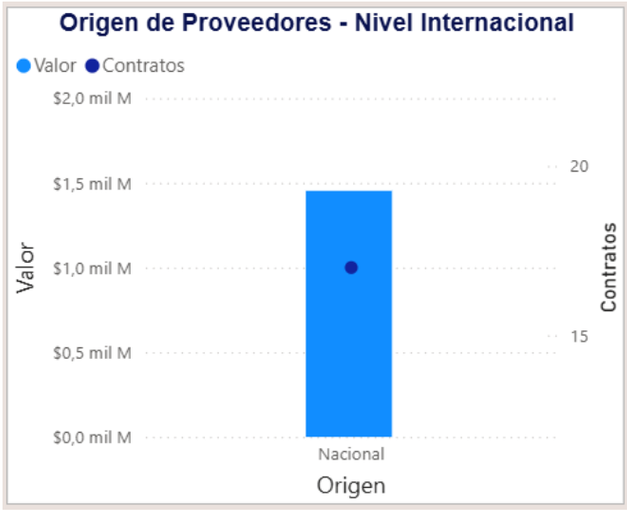

VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, para lo cual, en atención a las disposiciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, y en relación a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal pretende hacer uso de los siguientes indicadores, los cuales son adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación que pretende desarrollarse.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente, El capital de trabajo es una magnitud contable referida a aquellos recursos económicos con los que cuenta una empresa dentro de su patrimonio para afrontar compromisos de pago en el corto plazo y relacionados con su actividad económica.

6.1 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES, los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores:

6.1.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥4.00
Índice de endeudamiento	≤0.38
Razón de cobertura de intereses	≥35.26
Capital de trabajo	≥10% P.O
Rentabilidad del patrimonio	≥0.17
Rentabilidad del activo	≥0.11

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

6.1.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥4.13
Índice de endeudamiento	≤0.37
Razón de cobertura de intereses	≥36.36
Capital de trabajo	≥15% P.O
Rentabilidad del patrimonio	≥0.18
Rentabilidad del activo	≥0.12

a. CAPACIDAD FINANCIERA, los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$

Nivel de Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ Interes}$

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador\ = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

b. CAPITAL DE TRABAJO, para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar:

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

PRESUPUESTO OFICIAL	FÓRMULA
$279.687.152,13	CTd = X% x (PO)

Donde,
CTd = Capital de Trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.
Si el proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

c) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{Unidad\ Operacional}{Activo\ Total}$

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

6.1.1 VERIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, índice de liquidez, Índice de Endeudamiento, razón de Cobertura de Intereses.

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en especial del parágrafo transitorio del Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 (Sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021), para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores financieros, los cuales **se evaluaran teniendo en cuenta lo que se refleje en el registro de cada proponente.**

6.1.2 INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Para acreditar la capacidad financiera, **se verificarán los datos contenidos en el Registro Único de Proponentes expedido por la cámara de comercio con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025.**

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en el especial del parágrafo transitorio del Artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 (sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021) , para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores financieros, los cuales **se evaluarán teniendo en cuenta lo que se refleje en el registro de cada proponente.**

6.1.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato se trata de un contrato de obra pública que pasa el umbral de la mínima cuantía, la modalidad de Selección será SELECCIÓN ABREVIADA, de conformidad con lo establecido en los articulo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Articulo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento y para el presente caso se utilizara el **Promedio, media o mediana,** la cual es la medida de tendencia central más frecuentemente usada.

En lugar de la media aritmética (promedio), la mediana encuentra el valor que está exactamente en la mitad de la lista de datos ordenados. Es la medida más robusta porque ignora por completo los valores exagerados en los extremos, para el caso concreto la muestra se realizará con 9 puntos de referencia de proveedores con capacidad los elementos requeridos según los códigos del proceso de selección, en diferentes regiones del país y con varios tipos de tamaño empresarial, así:

Punto de Entrada	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Liquidez	Endeudamiento	RCI	ROE	ROA
Pymes-Individuales	800141509	2025-12-31	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	2.36	0.47	0	0.13	0.07
Pymes-Individuales	826000391	2025-12-31	INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	2.26	1.28	280.89	1.31	-0.37
Pymes-Individuales	826000725	2025-12-31	ASFALTO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	14.88	0.05	671.28	0.18	0.17
Pymes-Individuales	826000872	2025-12-31	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	4.13	0.22	14.82	0.15	0.12
Pymes-Individuales	900173496	2025-12-31	CALING S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	104.32	0.19	3196.04	0.3	0.24
Pymes-Individuales	900518291	2025-12-31	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SASBYGGER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	122.5	0.49	0	0.06	0.03

Pymes-Individuales	900542455	2025-12-31	BC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	54.57	0.22	5.6	0.17	0.13
Pymes-Individuales	900631805	2025-12-31	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	2.53	0.55	36.36	0.23	0.1
Pymes-Individuales	901077546	2025-12-31	ORBEING S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	2.94	0.37	3735.61	0.38	0.24
				PROMEDIO	34.50	0.43	882.29	0.32	0.08
				MEDIA ACOTADA	34.50	0.43	882.29	0.32	0.08
				MEDIANA	4.13	0.37	36.36	0.18	0.12

Fuente información: Directorio de proveedores SECOP II y RUES

6.3 BIENES RELEVANTES

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta los insumos que serán requeridos para la ejecución del objeto contractual y que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, como materiales producidos en el país.

No.	BIEN NACIONAL RELEVANTE	FECHA DE VIGENCIA	NO. DE PARTIDA ARANCELARIA	% DE PARTICIPACIÓN
1.	**POSTE DE REDES TIPO RETIE REF 9X510**	**21/10/2026**	**6907220000**	**34,14**

7. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN (Ley 2069 de 2020, Decretos 1860 de 2021 y 0287 de 2026)

En cumplimiento de los principios de democratización de la contratación pública y las medidas de acción afirmativa establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.4.2.7.5), el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0287 de 2026, a continuación se realiza el análisis de procedencia para la incorporación de criterios diferenciales y condiciones especiales de ejecución a favor de Mipymes, Empresas de Mujeres y Personas con Discapacidad, evaluando la viabilidad de su aplicación frente a la naturaleza logística, la especificidad técnica y la ejecución instantánea del objeto contractual, con el fin de garantizar que cualquier medida adoptada sea proporcional y coherente con las realidades del mercado local.

MEDIDA AFIRMATIVA	MIPYMES	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NATURALES O JURÍDICAS)
HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN	**SÍ APLICA** (Verificado en el estudio del sector)	**SÍ APLICA** (Verificado en el estudio del sector)	**SÍ APLICA** (Verificado en el estudio del sector)
CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES	**SÍ APLICA** (de carácter obligatorio, debe aplicarse en cualquier modalidad de selección)	**NO APLICA** (solo para procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos)	**SÍ APLICA** (solo para procesos de Licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes (subasta inversa, mecanismos de agregación de demanda, etc). No aplica para contratación directa ni mínima cuantía.)
PUNTAJE ADICIONAL	**SI APLICA** **El presente Proceso si otorga puntaje** cero puntos veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos, con excepción de los procedimientos	**SI APLICA** **El presente Proceso si otorga puntaje** Procedimientos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, se asignará cero	**NO APLICA** **El presente Proceso no otorga puntaje** Procedimientos de licitación Pública y concurso de méritos, se asignará dos por ciento (2%) del valor total de los puntos

	de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía.	puntos veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos.	establecidos en las Pliegos de Condiciones o documentos equivalentes.
DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS.	**NO SE APLICA*** (Justificación a continuación)	**NO APLICA***	**NO SE APLICA*** (Justificación a continuación)
CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN	**SI APLICA***	**SI APLICA***	**SI APLICA** (Justificación a continuación)

* Para efectos de la interpretación del presente documento, se entenderá que el término **«no aplica»** se emplea cuando la norma no contempla su aplicación; por su parte, el término **«no se aplica»** se utilizará para indicar que, existiendo la disposición legal, esta no se pone en ejecución para el caso concreto por incompatibilidad absoluta con la modalidad de selección o por la ausencia de las condiciones particulares requeridas para su aplicación.

6.1 ANÁLISIS DE CRITERIOS DIFERENCIALES BASADOS EN LA CALIDAD DEL PROPONENTE

Para el presente proceso de selección, cuyo objeto corresponde a la **AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL, E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ**, la Administración Municipal reconoce la importancia de promover la participación de empresas MiPymes, Emprendimientos y Empresas de Mujeres, y proponentes con discapacidad.

Se busca dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, Decreto 0287 de 2026 y el Decreto 1082 de 2015, estableciendo requisitos habilitantes diferenciales de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Nota Aclaratoria sobre Emprendimientos y Empresas de Mujeres: A diferencia de otras modalidades, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 1860 de 2021), la inclusión de requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales para Emprendimientos y Empresas de Mujeres es **plenamente aplicable** a los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía. Por lo tanto, en el presente proceso de obra pública se incorporan dichos incentivos para promover la equidad de género en la contratación.

6.2 MATRIZ DE CRITERIOS DIFERENCIALES Y SUSTENTO NORMATIVO:

La administración municipal, en observancia de la política de democratización de la contratación pública y respetando los límites de la modalidad de Subasta Inversa, establece el siguiente esquema de incentivos en los requisitos habilitantes:

FACTOR SOCIAL	DEFINICIÓN DEL PROPONENTE (TITULARIDAD)	BENEFICIO EN REQUISITOS HABILITANTES	Amparo Garantía de Seriedad	SUSTENTO NORMATIVO (DECRETO 1082 DE 2015 Y OTROS)
Discapacidad	Personas naturales con discapacidad o personas jurídicas cuya propiedad o control (mínimo 51%) pertenezca a personas con discapacidad.	Experiencia: **Reducción en cantidad:** Se aceptará el cumplimiento del requisito con un **menor número de contratos** frente al régimen general. Financiera: Indicadores con margen de tolerancia frente al régimen general.	**10%** del valor del presupuesto oficial.	Art. 2.2.1.2.4.2.7 (D. 1082/15) y Decreto 0287 de 2026 (Inclusión y accesibilidad en la titularidad).
Mujeres	Emprendimientos y Empresas de Mujeres (según la definición del Art. 2.2.1.2.4.2.14 del D. 1082/15).	Experiencia: **Reducción en cantidad:** Se aceptará el cumplimiento del requisito con un **menor número de contratos** frente al régimen general. Financiera: Indicadores con margen de tolerancia frente al régimen general.	10% del valor del presupuesto oficial.	Art. 2.2.1.2.4.2.15 (D. 1082/15) modificado por el Decreto 1860 de 2021.

MiPymes	Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales (con certificación de tamaño empresarial).	Experiencia: **Reducción en cantidad:** Se aceptará el cumplimiento del requisito con un **menor número de contratos** frente al régimen general. Financiera: Indicadores con margen de tolerancia frente al régimen general.	**10%** del valor del presupuesto oficial.	Art. 2.2.1.2.4.2.2, Art. 2.2.1.2.4.2.4 y Art. 2.2.1.2.4.2.18, (D. 1082/15) sobre requisitos habilitantes diferenciales.

6.3 CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN (CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN)

En cumplimiento de los principios de democratización de la contratación pública y las medidas de acción afirmativa establecidas en la normatividad vigente, a continuación, se realiza el análisis de procedencia para la incorporación de condiciones especiales de ejecución:

A) Justificación de No División en Lotes o Segmentos:

De conformidad con los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Entidad analizó la viabilidad de dividir el objeto contractual en lotes o segmentos (ej. un lote para modernización LED en zona urbana y otro para instalación solar rural), concluyendo que dicha medida no resulta técnica, económica ni funcionalmente procedente.

El objeto del proceso corresponde a la instalación, mantenimiento y modernización de infraestructura energética y de alumbrado público. Estas intervenciones, al realizarse dentro del mismo municipio (Sector La Z en zona urbana y la vía hacia la Vereda de Jota) y compartir procesos logísticos y constructivos similares (suministro de equipos, excavaciones para cimentación, izaje de postes, tendido de redes y montaje electromecánico), conforman una unidad funcional y operativa.

La eventual contratación por lotes generaría riesgos graves como: superposición e interferencia de contratistas, dificultades en la unificación de garantías técnicas de los equipos (cumplimiento RETILAP/RETIE), dispersión de responsabilidades frente a la estabilidad de las obras, incremento en los costos de supervisión o interventoría, y mayores afectaciones a la movilidad. Adicionalmente, la ejecución integral optimiza los costos de transporte de materiales (postes y luminarias) y uso de maquinaria tipo grúa, reduciendo los costos para la Entidad

B) Incorporación de Condiciones Especiales de Ejecución:

En cumplimiento de la normativa vigente, la Entidad determina la **SÍ INCLUSIÓN** de condiciones especiales de ejecución, fundamentada en el análisis técnico y operativo del objeto a contratar, dado que se trata de un contrato de obra pública intensivo en mano de obra:

1. Personas con Discapacidad (Art. 2.2.1.2.4.2.7.5 - Subcontratación Inclusiva)

SÍ SE INCORPORA: Teniendo en cuenta que el objeto del contrato consiste en la ejecución de obras e instalaciones, el contratista requerirá personal administrativo, de control de tráfico (paleteros), celaduría o apoyo logístico en almacén. Por tanto, es altamente viable y exigible que el contratista vincule a personas con discapacidad para aquellas labores que no representen un riesgo físico o eléctrico, garantizando así la inclusión laboral en el municipio de Pisba de manera proporcional y verificable.

2. Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Art. 2.2.1.2.4.2.16)

SÍ SE INCORPORA: Del análisis efectuado se concluye que el objeto del presente proceso corresponde a la modernización y expansión de redes de alumbrado público, cuya ejecución demanda mano de obra no calificada (ayudantes, excavación manual para postería, acarreo de materiales, limpieza). En ese contexto, resulta objetiva, proporcional y técnicamente procedente la imposición de una obligación de vinculación de la población señalada residente en el área de influencia del proyecto (municipio de Pisba), contribuyendo a la reactivación económica local.

C) Justificación de la Inclusión de Condiciones Especiales de Ejecución para Población en Condición de Discapacidad

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 0287 de 2026), y previo análisis de conveniencia y oportunidad donde se verificó la disponibilidad demográfica en el municipio, el contratista asume la siguiente condición especial de ejecución enfocada en la integración del equipo de trabajo:

1. **Naturaleza y Objeto del Contrato:** La materialización y correcta ejecución de las actividades constructivas y electromecánicas para la instalación y modernización del alumbrado público y sistemas fotovoltaicos requiere de un componente humano indispensable no solo operativo, sino también logístico y administrativo.

2. **Viabilidad y Pertinencia de la Inclusión:**

   - Actividades compatibles: El contratista deberá realizar labores de apoyo logístico tales como: gestión documental, control y organización del almacén de herramientas y luminarias, atención a la comunidad, celaduría, o apoyo en el control de tráfico (paleteros). Estas funciones pueden ser desempeñadas a cabalidad por personas con diversos tipos de discapacidad, sin que esto represente un riesgo para su integridad (alejados del riesgo eléctrico).
   - Plazo de ejecución: El periodo contemplado es suficiente para garantizar una vinculación formal que aporte a la empleabilidad de esta población vulnerable.
   - Enfoque social del gasto público: Busca el bienestar integral de la comunidad mediante la optimización de servicios públicos y el impacto social indirecto.

3. **Proporcionalidad de la Condición Especial:** Al ser un contrato intensivo en conformación de frentes de trabajo y logística, el adjudicatario deberá vincular, como mínimo, a una (1) persona en condición de discapacidad certificada (según lineamientos de Minsalud), para que preste su apoyo en labores administrativas, almacén, señalización o logística durante el término de vigencia del contrato.

D) Verificación del Cumplimiento

Para efectos de la supervisión y de conformidad con el parágrafo 2° del Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto Nacional 0287 de 2026, la Interventoría y/o el Supervisor del contrato verificará mensualmente el cumplimiento de esta condición especial de ejecución.

Para autorizar los pagos correspondientes (actas parciales de obra o acta final), el contratista deberá anexar a la solicitud de cobro los siguientes soportes:

- Copia del contrato laboral o de prestación de servicios suscrito con la persona en condición de discapacidad.
- Copia del certificado de discapacidad expedido por la EPS o la autoridad competente, conforme a la normatividad del Ministerio de Salud y Protección Social vigente al momento de la vinculación.
- Planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) correspondientes al periodo cobrado, donde se evidencie la afiliación y pago de dicho trabajador (teniendo en cuenta la adecuada categorización del riesgo según las funciones desempeñadas).

Nota sobre incumplimiento: En caso de que el contratista no presente la documentación correspondiente, o no justifique con los respectivos soportes la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento, el supervisor o interventor dejará constancia de ello. Este incumplimiento injustificado constituirá causal de incumplimiento contractual y dará lugar a la aplicación de las multas o sanciones establecidas en el contrato y en la Ley 1474 de 2011.

E) JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN PARA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En concordancia con el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, y considerando los principios de equidad, democratización de las oportunidades y responsabilidad social estatal, la Administración Municipal establece la siguiente condición especial de ejecución para el presente proceso contractual:

1. Naturaleza y Objeto del Contrato La ampliación, mantenimiento y repotenciación del sistema de alumbrado público en el Sector La Z y la vía a la Vereda de Jota requiere, de manera intensiva, la contratación de mano de obra no calificada para la conformación de los frentes de trabajo.

2. Viabilidad y Pertinencia de la Inclusión

- **Actividades compatibles:** La ejecución demanda labores como excavación manual para cimentación de postería, acarreo de materiales, adecuación del terreno, fundida de pedestales, rocería y limpieza. Estas actividades no exigen un grado de escolaridad ni formación técnica especializada previa (apoyo a los técnicos electricistas).

- **Enfoque social y reactivación local:** Impacta directamente los indicadores socioeconómicos del municipio de Pisba, canalizando los recursos hacia la generación de ingresos de sectores históricamente marginados.

3. Proporcionalidad de la Condición Especial Dado que el proceso corresponde a una Selección Abreviada de Menor Cuantía, la medida afirmativa debe ser razonable, garantizando que no se afecte el equilibrio económico del proponente ni el componente técnico de la obra.

Por lo tanto, se establece que el contratista plural o singular adjudicatario deberá garantizar que, durante toda la vigencia del contrato, **como mínimo el diez por ciento (10%) del personal vinculado como mano de obra no calificada** (o mínimo una (1) persona en el evento en que la cuadrilla no calificada total sea menor a diez trabajadores) pertenezca a alguna de las siguientes poblaciones residentes en la región:

- Población en pobreza extrema (Clasificación Sisbén o RUI IV, Grupo A).
- Población desplazada por la violencia o víctima del conflicto armado.
- Personas en proceso de reintegración o reincorporación.
- Mujeres cabeza de familia (Sujetos de especial protección constitucional).

4. Verificación del Cumplimiento Para efectos del seguimiento por parte de la Supervisión y/o Interventoría del contrato, el proponente adjudicatario deberá presentar mensualmente, junto con el informe de actividades y las actas parciales de obra para autorización de pago, los siguientes soportes:

- **Vínculo contractual:** Copia del contrato de trabajo del personal vinculado bajo esta condición especial.
- **Certificación de la condición de vulnerabilidad:** Documento idóneo y actualizado al momento de la contratación, según corresponda:

  - Para pobreza extrema: Certificado del Sisbén o RUI IV (Grupo A) expedido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) o la oficina local del Sisbén.
  - Para desplazados/víctimas: Certificado de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) expedido por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
  - Para reintegrados/reincorporados: Certificación oficial expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
  - Para mujeres cabeza de familia: Declaración juramentada (o documento equivalente en el marco de la Ley 82 de 1993) que acredite dicha condición.

- **Seguridad Social:** Planilla de liquidación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) correspondientes al periodo cobrado, donde se evidencie el pago oportuno del trabajador.

Nota sobre incumplimiento: La falta de vinculación de este personal, la no presentación de los soportes descritos, o el despido injustificado sin el reemplazo oportuno por personal de las mismas condiciones, constituirá causal de incumplimiento de las obligaciones contractuales. El supervisor o interventor deberá dejar constancia de este hecho, dando lugar al inicio de los procesos sancionatorios correspondientes (multas o cláusula penal) establecidos en el contrato y en la Ley 1474 de 2011, salvo situaciones comprobadas de fuerza mayor o caso fortuito.

8. TRATADOS INTERNACIONALES

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$27.295.106.607 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	NO	N.A.	NO	NO
	Perú	SI	$27.295.106.607 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,	NO

				32, 35, 37, 55, 61	
Canadá		NO	N.A.	N.A.	NO
Chile		SI	$28.705.544.496 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	$86.020.000.000 COP	N.A.	NO
Costa Rica		SI	$28.617.834.543 COP	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
Estados Unidos		SI	$28.617.834.543 COP	N.A.	NO
Estados AELC		SI	$28.280.689.315 COP	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	N.A.	N.A.	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	NO
	Guatemala	NO	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	NO
	Honduras	NO	N.A.	N.A.	NO
Unión Europea		SI	$28.280.689.315 COP	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Reino unido de gran bretaña e irlanda del norte		SI	$28.705.544.49 COP	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel*		SI	Umbral: 5.000.000 DEG	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.	NO

*Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato**.**

El presente proceso de selección no se encuentra dentro de los umbrales necesarios para la aplicación de ningún tratado internacional.

8. RESPONSABLES

Elaboro: **LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA** Secretario de Obras Públicas y Planeación	**FIRMA:** (ORIGINAL FIRMADO)